

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de marzo



**comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisiok**

Otra derrota de May deja al Reino Unido al borde de un 'brexit' sin acuerdo y caótico

Una votación decidirá hoy si Londres deja la UE sin un texto legal

Si se rechaza el 'brexit' duro, mañana se votará si se pide una prórroga

PÁG. 6

Primer arresto en Navarra por causar un accidente y no parar a ayudar

Un camionero provocó una colisión con dos heridos graves en **Caparroso** y tras el cambio del Código Penal fue detenido

PÁG. 20



Esparza y Rivera abandonan el Hotel El Toro tras rubricar el acuerdo. Detrás, Yolanda Ibáñez (UPN) y Carlos Pérez-Nievas (Ciudadanos). BUXENS

Los rectores analizan la legislatura en Educación

• Artículos de Carlosena (UPNA) y Sánchez-Tabernero (UN)

PÁG. 22-23



Oé

Las claves de un Osasuna imparable

• Los rojillos suman 14 victorias en 18 partidos y van directos al ascenso PÁG. 40-41

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	CARTELERA	71
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	77

Un pacto para respetar el Régimen Foral

Los líderes de UPN y Ciudadanos firman el acuerdo con el que irán juntos a las elecciones generales, forales y locales

Ciudadanos tendrá **4 nombres** entre los 24 primeros al Parlamento y Carlos Pérez-Nievas será el número 3

Los regionalistas **coparán** los primeros puestos en la lista al Congreso de los Diputados

PÁG. 18-19



El impulso de Volkswagen al coche eléctrico costará empleos en Alemania

El grupo prevé recortar 7.000 puestos en 7 años sin despidos forzados

Herbert Diess recuerda que producir un vehículo enchufable requiere "un 30% menos de esfuerzo"

Las factorías germanas de Zwickau, Emden y Hannover aglutinarán la producción de eléctricos en Europa

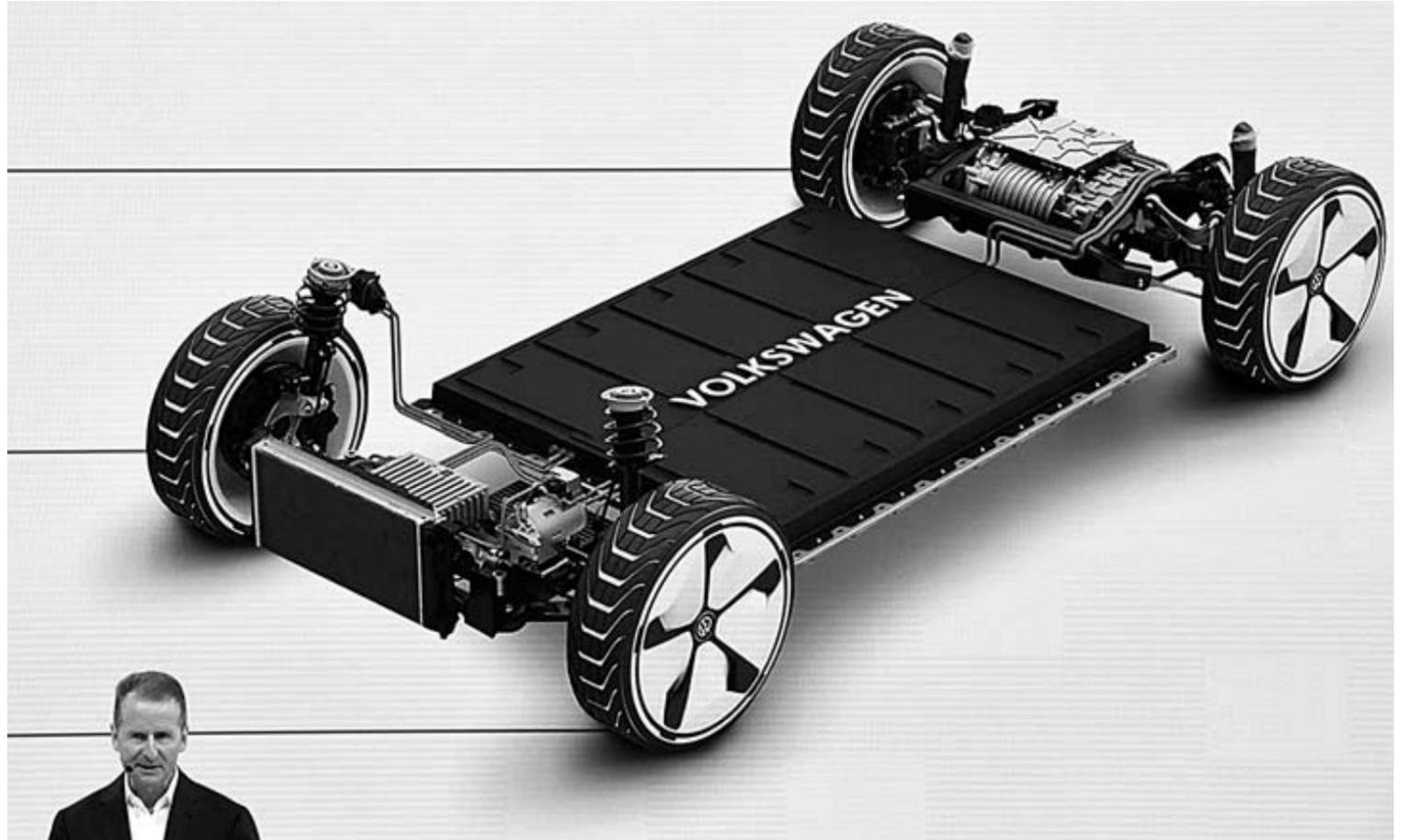
ARANTXA ÍÑIGUEZ
Wolfsburg

El grupo automovilístico alemán Volkswagen va a incrementar notablemente la producción de eléctricos para aumentar las ventas en el futuro y contribuir a reducir el calentamiento global, pero esto va a costar muchos empleos en Alemania. El presidente del grupo VW, Herbert Diess, dijo al presentar los resultados de 2018 que van a transformar más fábricas en plantas sólo para eléctricos.

Como un eléctrico se puede producir con un 30% menos de esfuerzo que un vehículo de motor de combustión, "vamos a recortar empleos", apostilló Diess. En Alemania la ofensiva de eléctricos va a suponer el recorte de entre 7.000 y 8.000 empleos hasta 2023 y 2024, la mayor parte de ellos administrativos en las factorías de Hannover y Emden, sin despidos forzados y aprovechando las jubilaciones, según Diess. Aunque también reconoció que "será difícil lograrlo sólo con fluctuaciones y jubilaciones anticipadas".

El director financiero, Frank Witter, recordó que en Alemania han garantizado el empleo hasta 2025, por lo que hasta esa fecha no pueden acometer despidos forzados, pero van a ofrecer jubilaciones anticipadas, que siempre han sido muy bien acogidas por los empleados.

Hasta 2022 el consorcio tendrá 18 fábricas de eléctricos en tres continentes, de ellas ocho producirán sobre la base de la plataforma modular para eléctricos, que tiene un coste de producción de 1.000 millones de euros y reduce mucho



El presidente del grupo VW, Herbert Diess, junto a la imagen de la plataforma de un vehículo eléctrico.

REUTERS

los costes de fabricación de los vehículos. Las factorías alemanas de Zwickau, Emden y Hannover van a aglutinar la producción de eléctricos en Europa, en China el grupo los producirá en Anting y Foshan, y en Norteamérica en Chattanooga (EEUU).

Volkswagen, que en 2018 tuvo un beneficio neto atribuido de 11.827 millones de euros netos, un 5,8% más que un año antes, prevé producir 22 millones de vehículos eléctricos en 10 años con la nueva plataforma, siete millones más de los que había calculado hasta ahora. Quiere lanzar casi 70 modelos eléctricos nuevos en los próximos diez años, en vez de los 50 anunciados hasta ahora.

El grupo automovilístico se compromete con los objetivos sobre el clima del Acuerdo de París de reducir el calentamiento global hasta por debajo de 2 grados centígrados. El objetivo de 2025 del gru-

po VW es reducir el impacto de CO₂ de la flota de vehículos en un 30% en el ciclo de vida del automóvil, en comparación con las emisiones de 2015.

El primero de la nueva generación de eléctricos es el Audi e-tron, que comenzó a producirse en enero y se entregará en abril, al que seguirá el Porsche Taycan. Diess dijo que el eléctrico ID, que es la nueva familia de eléctricos con la nueva plataforma modular, tendrá el precio del Golf GTD a gasóleo bien equipado, unos 30.000 euros. Al Audi e-tron y al Porsche Taycan seguirán el ID.Crozz, el Seat el-born, el Skoda Vision E, el ID Buzz y el ID.Vizzion. Para ello el grupo invertirá en este área más de 30.000 millones de euros hasta 2023. Y para asegurar la ofensiva de eléctricos han elegido a las chinas SKI y CATL y las coreanas LG Chem y Samsung como suministradores estratégicos de baterías.

Sin planes para electrificar el VW Polo

• Diess afirma que las plantas de Landaben y Martorell "en algún momento fabricarán eléctricos", pero no concreta plazos

Europa Press. Wolfsburg

Herbert Diess afirmó que la electrificación llegará "en algún momento" a las factorías de Landaben y Martorell. "El objetivo de la compañía es que el 40% de las ventas corresponda a eléctricos en 2030, por lo que habrá que fabricar algún día eléctricos en España", afirmó el presidente de Volkswagen, sin concretar plazos.

El directivo dejó claro que, de momento, la compañía está centrada en la electrificación de marcas premium, como Audi y Porsche. Luego vendrán el segmento A, donde se encuadra el Golf, los todocaminos y las berlinas. Diess explicó que aún no es rentable producir modelos eléctricos pequeños, como el Volkswagen Polo, debido al elevado coste de las baterías. El presidente de VW pidió incentivos fiscales para impulsar las ventas de eléctricos. Volkswagen va a crear con Ionity 400 estaciones de carga en Europa hasta 2020 en carreteras y autopistas.

Hacienda estudia un carné por puntos para los asesores fiscales

La Agencia Tributaria elaborará una lista de buenas y malas prácticas en relación con el IVA

J.A. BRAVO Madrid

La Hacienda española quiere mejorar la relación con los contribuyentes y sus asesores, a fin de potenciar la seguridad jurídica y aumentar las posibilidades de llegar a acuerdos más allá de la vía administrativa. Para ello está estudiando "una batería de medidas", algunas con una evi-

dente implicación internacional.

Se trata, según dijo ayer el director general de la Agencia Tributaria, Jesús Gascón, de ser más "proactivo" para que el sistema tributario resulte más "predecible". En este sentido, se ha planteado la posibilidad de elaborar una especie de lista blanca con los esquemas de planificación fiscal admitidos, y otra negra con los

planes que serían ilícitos.

Funcionaría como una especie de semáforo para diferenciar prácticas permitidas de otras prohibidas, lo que a su vez invalidaría posteriormente posibles alegaciones de desconocimiento de posibles infracciones por parte de los contribuyentes. Desde Hacienda quieren reducir la elevada litigiosidad que soportan -de 2007 a 2017 el número de recursos administrativos contra sus decisiones ha crecido un 54%- y confían en activar "nuevas oportunidades para alcanzar acuerdos".

Para ello van a incrementar el volumen y periodicidad de las re-

soluciones y criterios tributarios que publica en el BOE, a fin de que puedan ser consultados por particulares y empresas antes de presentar sus declaraciones.

Una de las novedades podría terminar siendo un carné por puntos para los profesionales que operan con frecuencia con el IVA, a fin de ahorrarse el pago del impuesto en las adquisiciones intracomunitarias. Ese permiso sería válido en toda la UE y reconocería la figura del sujeto pasivo certificado, que las autoridades de Bruselas se están planteando dar a las empresas con buenas prácticas en el orden tributario.



El presidente de Mercadona, Juan Roig, en el centro, posa junto a su equipo directivo.

EFE

El beneficio de Mercadona crece un 84% con unas ventas de 24.305 millones

El grupo descarta seguir creciendo en número de tiendas y apuesta por la venta 'online'

"Antes nos obsesionaba ganar dinero pero hemos cambiado y ahora nos preocupa más el cliente", afirma Juan Roig

LUCÍA PALACIOS Valencia

Mercadona, un año más, ha batido su propio récord y sus ventas se han incrementado un 6% a lo largo de 2018 hasta los 24.305 millones, por lo que se mantiene como la primera empresa de España por facturación, una vez que el año pasado consiguió desbancar a Repsol.

La cadena de distribución valenciana ha crecido en 50 tickets diarios en cada una de sus más de 1.600 tiendas, lo que le ha llevado a incrementar su cuota de mercado hasta el 27%, más del triple que sus rivales. "Este año estamos jugando

mucho fuerte, más fuerte que nunca en nuestra historia", presumió el presidente, Juan Roig, durante la rueda de prensa en Valencia. Así, pese a haber realizado una inversión histórica de 1.504 millones, un 50% superior a la de 2017, cuando ya marcó un máximo, Mercadona ha obtenido un beneficio neto de 593 millones, lo que supone un incremento del 84% respecto al ejercicio anterior.

En 2017 la compañía valenciana redujo su beneficio a la mitad a consecuencia de su apuesta por la innovación, la venta *online* y la remodelación de sus tiendas, pero en 2018 se acercó ya a las ganancias históricas que obtuvo en 2016, cuando logró un beneficio de 636 millones. "Antes estábamos obsesionados por ganar dinero, hemos cambiado, nos estamos preocupando más por el cliente y nos ha ido espectacular", explicó Roig.

Su idea es seguir creciendo, no en número de tiendas en España, que ahí sí consideran que han llegado al máximo en el entorno de 1.600, sino en servicios, calidad, ventas y beneficios. No obstante, la cadena prevé reducir un 27% su

beneficio neto en 2019. Eso sí, su facturación aumentará otro 3,7% hasta los 25.200 millones.

Su gran proyecto es expandir el servicio de compra *online*, que ya está operativo en Valencia capital y en otras 96 localidades cercanas (donde facturan 2,2 millones de euros al mes), al resto de España. Barcelona será la segunda gran capital que a partir del 12 de julio contará con una nueva aplicación web y un reparto centralizado desde un almacén logístico. A final de este año o principios del siguiente llegará a Madrid y en los próximos ejercicios se implantará en otras ciudades como Bilbao, Zaragoza, La Coruña, Murcia, Santander, Alicante, Sevilla y Málaga.

Otro de sus grandes planes es extender en 2019 a otros 250 supermercados la nueva sección Listo para comer, un servicio de platos preparados que ya ofrecen otras cadenas como Carrefour o El Corte Inglés. Este año también se reformarán 400 establecimientos y abrirá su primer supermercado en Portugal. Roig dejó entrever que se expandirán también por otros países.

Las empresas deberán guardar durante 4 años los registros diarios de jornada

Tendrán que pactar el sistema y condiciones del control horario con los representantes de los trabajadores

ESTRADA Madrid

El Boletín Oficial del Estado ha publicado el real decreto ley de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral que obliga a las empresas a llevar un registro diario de la jornada de sus trabajadores a partir del 12 de mayo, ya que esta medida entra en vigor a los dos meses de su publicación en el BOE. El decreto establece que las empresas tendrán que conservar los registros diarios durante 4 años y estos permanecerán a disposición de los trabajadores, sus representantes legales y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. No hacerlo será una infracción laboral.

La empresa deberá garantizar el registro diario, con el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de cada perso-

na. La organización y documentación del registro de la jornada se decidirá mediante negociación colectiva o acuerdo de empresa o, en su defecto, por decisión del empresario previa consulta con los representantes de los trabajadores. Eso no excluye que se pueda establecer flexibilidad horaria. El decreto modifica el artículo 34.7 del Estatuto de los Trabajadores para añadir que el Gobierno, previa consulta a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, podrá establecer "especialidades en las obligaciones de registro de jornada para aquellos sectores, trabajos y categorías profesionales que por sus peculiaridades así lo requieran".

El Gobierno justifica la necesidad de imponer un registro obligatorio de la jornada en que el 35% de las denuncias presentadas el año pasado por incumplimientos empresariales en materia de relaciones laborales se referían al tiempo de trabajo. Más del 50% de los asalariados declaran en la EPA que tienen jornadas semanales superiores a las 40 horas.

La Unión Europea entierra su 'tasa Google'

• El veto de Irlanda y los países nórdicos al impuesto a las multinacionales digitales obliga a aparcarse la medida y dejarla en manos de la OCDE

SALVADOR ARROYO Bruselas

Ni la Comisión Europea, ni el Parlamento, ni Francia ni Alemania han conseguido levantar el veto de Irlanda, Suecia, Dinamarca y también Finlandia a un impuesto común a las multinacionales digitales que acumula tropiezos en Bruselas desde hace más de un año. Lo que en España se conoce como *tasa Google* y en Francia responde a las iniciales Gafa (Google, Apple,

Facebook y Amazon) no permeará en una reglamentación comunitaria.

No al menos hasta que se formule una solución a nivel global en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sobre la que se trabaja desde hace meses y cuyo desenlace podría dilatarse mucho tiempo. Hasta dos años. Así que el debate se frustra en Europa y sólo se reabría "si a finales de 2020" no ha hay nada concreto del organismo internacional, precisó Eugen Teodorovici, responsable de Finanzas de Rumanía. La unanimidad que requiere este acuerdo en el seno de los Veintiocho parece inalcanzable.

La UE amplía su lista de paraísos fiscales hasta un total de 15 países

Desde ayer, la clasificación *negra* de paraísos fiscales de la UE la forman 15 territorios de todo el mundo, después de que el Consejo de la UE haya incorporado diez países. Forman parte del listado Emiratos Árabes Unidos, Omán, Aruba, Belice, Bermudas, Fiji, Vanuatu, Dominica, Barbados, las Islas Marshall, Samoa Americana, Guam, Samoa, las Islas Vírgenes de Estados Unidos y Trinidad y Tobago. Al mismo tiempo excluyó a Panamá y Uruguay.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Anue

NUEVO PERIODO DE INFORMACION PÚBLICA DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL

El pleno del Ayuntamiento de Anue, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, acordó: Aprobar el documento para exposición pública previo a la aprobación provisional 2 del Plan General Municipal de Anue.

Además acordó, abrir un nuevo periodo de información pública de un mes, a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y publicar anuncio del presente acuerdo tanto en el Boletín Oficial de Navarra como en los diarios de mayor difusión y en el tablón de anuncios municipal.

Olague 25 de febrero de 2019.

BAZTAN

EGITURAZKO ALDAKETA PUNTUAL BAZTANGO UDAL PLANEAN, ZIGAKO 5. POLIGONOKO 243. LURSAILEAN. HASIERAKO ONESPENA

2019/03/12ko Nafarroako A0ren 49. alea honako iragarkia argitaratu da: "hasiera batez onestea Baztango Udal Planeko egiturazko determinazioen aldaketa puntuala Zigako 5. poligonoko 243. lursailean, Bikendi Lakosta Huartek sustatua".

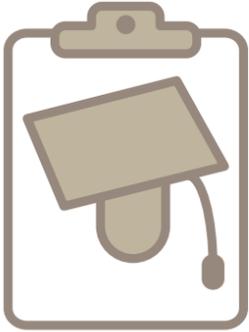
Eta publiko egin da, horren legezko ondorioetarako, aipatu iragarkiaren (2019/03/12ko Nafarroako A0ren 49. alea) testu osora biltze oharra espresuki eginda.

MODIFICACIÓN PUNTUAL ESTRUCTURANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE BAZTAN EN LA PARCELA 243 DEL POLIGONO 5 DE ZIGA. APROBACIÓN INICIAL

En el B.O. de Navarra nº 49, de fecha 12/03/2019, se publica anuncio relativo a "aprobación inicial de la modificación puntual de las determinaciones estructurantes del Plan Municipal de Baztan en la parcela 243 del polígono 5 de Ziga, promovida por Bikendi Lakosta Huarte".

Lo que se hace público, con expresa remisión al texto íntegro del mismo (B.O. de Navarra nº 49, de fecha 12/03/2019), a efectos legales consiguientes

Baztanen, 2019ko martxoaren 12an. - Alkatea, Joseba Otondo Bikondoa
Baztan, 12 de marzo de 2019.- El alcalde, Joseba Otondo Bikondoa



Diario de Navarra continúa con la cobertura especial de lo que ha acontecido en la Comunidad foral durante los últimos cuatro años. Desde el lunes se sucederán de forma consecutiva semanas temáticas en las que se hace

balance en cinco grandes áreas: Educación (11 de marzo), Infraestructuras (18 de marzo), Fiscalidad (25 de marzo), Salud (1 de abril) y Política Lingüística (8 de abril). Hoy le corresponde el turno al análisis de la legislatura docente

desde la visión de los rectores de los dos principales campus de Navarra: la UPNA y la UN. Además, las instalaciones del periódico en Cordovilla **acogen a hoy las 11 h el foro DN en vivo** centrado en la Educación. Podrá seguirse en redes

Cuatro intensos años en la UPNA

Alfonso Carlosena



LA legislatura política coincide en Navarra, por pura casualidad, con la de la UPNA. Pero a diferencia del ciclo político

aquí las cosas evolucionan de una manera diferente, menos abrupta, si bien el entorno político-económico afecta inevitablemente a nuestra institución. Han sido para nosotros cuatro años intensos en los que la salida de la crisis ha permitido abordar proyectos aparcados, otros que tenuemente se habían iniciado, y por supuesto nuevas iniciativas de gran calado que deberán consolidarse en siguientes legislaturas.

Tratándose estas páginas de hacer un balance sobre la educación, es obvio que nuestro elemento más destacable en este ámbito es la expansión de la oferta de grados de la UPNA. Sobre una base de 18 grados, prácticamente inalterados desde el nacimiento de la Universidad (salvo la adaptación impuesta al EEES), en el curso presente se han puesto en marcha con gran éxito cuatro más (Ingeniería Biomédica, Ciencias, Ciencia de Datos, Biotecnología), dos más lo harán con seguridad el curso 2019/20 (Psicología e Historia y Patrimonio) y otros dos más se encuentran en fase de verificación (Relaciones Internacionales y Medicina).

De todos ellos, el último, Medicina, es el único que ha estado sometido intermitentemente a debate social y mediático, el que tendrá un mayor impacto social y económico, y el que está generando ya las mayores expectativas. Para nosotros, sin negar sus particularidades y dificultades añadidas en el diseño e implementación, no deja de ser una apuesta académica más que surge del mismo análisis serio y riguroso que nos ha llevado a proponer esta nueva oferta.

La nueva oferta de grados, con ser muy relevante, no se detiene aquí. Tres nuevos dobles grados se ponen en marcha este próximo curso, a la par que se añaden a otros grados programas internacionales, y se incrementa de forma transversal la oferta de asignatu-

ras en inglés y en euskera. Se trata tanto de dotar a nuestros estudiantes de mayores herramientas para su empleabilidad e internacionalización, como de hacer la UPNA más atractiva para estudiantes de otros países. Prueba de ello es la enorme movilidad conseguida en nuestros estudiantes, habiendo logrado que en torno al 28% hayan tenido alguna experiencia internacional, lo que supera con creces el objetivo del 20% establecido para todo el país.

Nuestra atención a los estudiantes es, no solo en esta cuestión, más amplia y variada cada día con el objetivo de mejorar su experiencia en la Universidad, y preparar mejor su futuro como ciudadanos y trabajadores. En estos años se han implementado por ejemplo planes de mentoría y mentoría senior, que se suman a otros existentes y refuerzan sus habilidades y su empleabilidad.

La legislatura en la Universidad

9.712 alumnos en el campus

de ellos el **17,7%** corresponde a nuevas plazas de 1º

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

77,8 millones de presupuesto

supone un **16,6%** de aumento respecto a hace 4 años

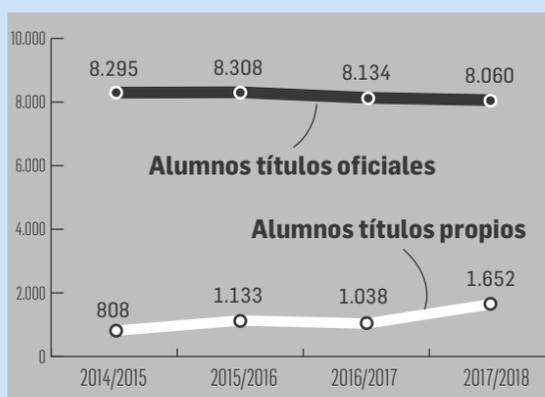
en
da
tos

22 grados se imparten

118 tesis leídas

3.292 alumnos y titulados realizan prácticas en empresas

Datos del 2017-18



1.370 trabajadores

supone un **3,7%** más con respecto a la plantilla en 2015

Datos de 2019

no termina aquí. La incorporación de nuevos grados conllevará necesariamente la adaptación de los existentes, por no hablar de la de los másteres que son la continuación natural a los grados. El doctorado, más ligado a la investigación, está también en permanente evolución, ahora más ligada al devenir de los seis Institutos de Investigación de la UPNA, tres de ellos creados en esta legislatura.

En resumen, un cuatrienio intenso y fructífero en lo que a nuestra oferta educativa se refiere, que deberá consolidarse y ajustarse en los próximos años. La UPNA, por su tamaño, no puede, ni debe ofrecerlo todo, pero sí debe ser lo suficientemente atractiva y variada en su oferta para cubrir las expectativas de una mayoría de jóvenes de Navarra, y también atraer talento de otros muchos lugares.

Alfonso Carlosena es rector de la Universidad Pública de Navarra

Todo lo anterior se refiere al catálogo de títulos denominados "oficiales". También nuestra oferta de Títulos Propios (Formación continua, Experto, In Company, etc) ha crecido considerablemente, acercando la universidad a otro tipo de alumnado. Asimismo, la combinación de grados oficiales con algún título propio ha resultado ser un éxito al combinar una formación de carácter más básico, con una orientación o especialización en un ámbito de actualidad.

Es obvio que esta ampliación y extensión de la oferta académica no hubiera sido posible en una situación económica más desfavorable, pero también es cierto que

ha venido acompañada e impulsada por la firma, a finales de 2017, del Convenio de Financiación Plurianual con el Gobierno de Navarra. Ha sido sin duda uno de los hitos de la legislatura que ha permitido planificar con una mayor tranquilidad económica y una perspectiva temporal más amplia no solo su oferta educativa sino en general todos sus proyectos. Se trata en suma de que la UPNA, desde la base de su autonomía universitaria, acuerde con la sociedad representada por su Parlamento y su Gobierno un proyecto de Universidad que sirva a los intereses de la sociedad que la acoge.

Pero este proyecto formativo

Colaborar con el liderazgo de Navarra

Alfonso Sánchez-Tabernerero



LA Universidad de Navarra aspira a ser uno de los mejores lugares del mundo para estudiar, para investigar y para recibir asistencia sanitaria; un espacio donde se trabaje al servicio de la sociedad, y en primer término de la sociedad navarra.

El reto inicial -convertirnos en una de las mejores universidades para que los estudiantes se formen- se concreta en tres objetivos. En primer término, que jóvenes de muy diversos países se sientan atraídos por la calidad y el carácter innovador de nuestra docencia. Con este fin, hemos puesto en marcha nuevos grados -Relaciones Internacionales, Marketing, Diseño, Literatura y Escritura creativa, y Filosofía, Política y Economía-, así como dobles grados y másteres. El resultado ha sido positivo, puesto que el número de matriculaciones ha crecido hasta alcanzar la cifra de 2.690 estudiantes nuevos de grado y máster (sin ISEM ni IESE), con una nota media de 8,1, y de los que un 30% son alumnos internacionales.

En segundo lugar, queremos que los estudiantes valoren muy positivamente su experiencia universitaria. En estos años, su grado de satisfacción ha aumentado, debido a los nuevos grados y posgrados, el asesoramiento académico, la formación humanística, la mejora de las instalaciones, y las actividades culturales, sociales y deportivas.

Y tercero, nos preocupa el futuro de los graduados y su inserción laboral. Según un estudio del Instituto Ikerfel, un 92,5% de los antiguos alumnos de las tres últimas promociones tiene empleo o está ampliando su formación, cifra que crece por cuarto año consecutivo.

Esta apuesta por la docencia y la empleabilidad no solo la avalan nuestros datos. De acuerdo con el último ranking de Times Higher Education, la Universidad de Navarra es la primera a nivel nacional y octava en Europa en docencia. Asimismo, se situó en el puesto número 1 de España -por cuarta vez- y en el 61 del mundo en empleabilidad, en el Ranking internacional QS 2019.

El segundo desafío consiste en realizar una investigación de alto nivel. En la actualidad con-

en datos

37 grados se imparten

158 tesis leídas

92,5% de antiguos alumnos de 3 últimas promociones está ocupado

Datos de 2018

tamos con 103 grupos de investigación, un total de 1.043 investigadores, 104 millones de presupuesto en este ámbito y seis centros, cuatro de ellos ubicados en Pamplona: el Centro de Investigación Médica Aplicada (CI-MA), el Instituto Cultura y Sociedad (ICS), el Centro de Investigación en Nutrición y el Instituto de Salud Tropical. Entre las principales fortalezas de la Universidad se encuentra la capacidad de generar alianzas con los sectores público y privado, interacción que permite identificar los retos de la sociedad en general, y de Navarra en particular.

Un ejemplo de esta colaboración es IdiSNA (Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra), acreditado recientemente como Instituto de investigación Sanitaria por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Se trata de un proyecto

La legislatura en la Universidad

12.725 alumnos en el campus

de ellos el **21,13%** corresponde a nuevos estudiantes

463,1 millones de gastos

suponen **17,8** millones más que los ingresos

5.691 trabajadores

supone un **25,3%** más que en 2015 (694 en CUN Madrid)

Datos de 2019



con gran impacto social en el que participan la Clínica, el CI-MA y la Universidad junto con el Complejo Hospitalario de Navarra, la Universidad Pública de Navarra, Navarrabiomed y otros centros vinculados al Departamento de Salud. Constituye un modelo de cooperación con el objetivo de impulsar la investigación biomédica, donde Navarra se encuentra en puestos de cabeza.

El tercer reto es conseguir que la Universidad de Navarra, en concreto, la Clínica Universidad de Navarra, sea un lugar extraordinario para recibir asistencia sanitaria. En estos años, además de otros avances, hemos puesto en marcha la Clínica en Madrid. Este centro pretende convertirse en un hospital de alta especialización al igual que la sede de Pamplona, y permitirá que la Universidad sea más conocida y apreciada, lo que

atraerá a más pacientes a Navarra. En estos desafíos, la Universidad aspira a trabajar con otros, a unir fuerzas, a compartir proyectos.

Ahora acaba una legislatura que para nosotros no comenzó bien, porque el Gobierno de Navarra decidió no renovar el convenio de medicina de familia; más tarde se produjo una nueva discrepancia con el cambio de los criterios de concesión de las becas a los alumnos navarros. Sin embargo, hemos hallado un excelente punto de encuentro con la política del Gobierno referida al apoyo a la investigación. La ampliación de fondos y la adjudicación de ayudas, basada en la calidad de los proyectos, ha sido muy positiva tanto para nosotros como para que Navarra se convierta en una comunidad líder en la economía del talento.

El futuro de Navarra no puede basarse en producción a gran

escala y no debe basarse en competir con sueldos bajos. Nuestro camino más inteligente pasa por la innovación, la creatividad y el espíritu emprendedor. Así lo ha entendido el Gobierno de Navarra y así deben hacerlo los gobiernos venideros. Todos debemos comprender que resulta más útil la colaboración que la confrontación; que conviene unir iniciativas públicas y privadas; que es preciso apoyar a los alumnos que carecen de recursos, para que hagan realidad su deseo de alcanzar la mejor formación posible. Así, entre todos, lograremos que Navarra, que ha alcanzado unas cotas de desarrollo y bienestar muy altas, sea en las próximas décadas uno de los mejores lugares del mundo para vivir.

Alfonso Sánchez-Tabernerero es rector de la Universidad de Navarra

Armendáriz defiende la inversión en Iberdrola como "estratégica"

El que fuera consejero de Industria con UPN compareció ayer en la Comisión Sodena

Armendáriz afirma que la comisión coloca a Sodena en una situación "que no merece"

Efe. Pamplona

El exconsejero de Industria y expresidente de Sodena José Javier Armendáriz afirmó ayer que la inversión de 173 millones de euros realizada durante el Gobierno de UPN para la compra del 1% de Iberdrola fue un "proyecto estratégico" y no "especulativo".

Armendáriz compareció ante la comisión parlamentaria que investiga la gestión de la empresa pública Sodena y sostuvo que la forma de ejecutarla "fue la que se consideró más adecuada y ajustada a la ley", aunque Compotos la calificó de "atípica" y destacó que no había sido decidida por Sodena aunque su consejo de administración "sí la ratificó".

Se trataba, según explicó, de comprar hasta el 1% de Iberdrola, "acelerando" la toma de decisión planteado por el titular de Economía porque "las acciones cada día cotizaban a más valor y retrasarnos era pagar un sobreprecio".

Perdidas de 19 millones

Armendáriz apuntó que dos años después las acciones tenían un valor muy superior a la compra, con "relevantes plusvalías", por lo que se decidió no hacer un nuevo aseguramiento, igual que en 2009 se descartó acudir a una ampliación de capital después de haber adquirido acciones por 173 millones de euros.

Aunque ya no tenía responsabilidades en Sodena, Armendáriz señaló que los técnicos y la di-



José Armendáriz, exconsejero de Industria y expresidente de Sodena, ayer en el Parlamento.

CALLEJA

rección habrían estudiado la conveniencia de vender en 2014 las acciones con unas pérdidas de más de 19 millones.

En este sentido subrayó que "se cumplieron las expectativas" en Iberdrola, presencia que también les permitió estar cerca de decisiones importantes, aunque la decisión de vender fue "razonable" teniendo en cuenta "el nivel de interlocución".

El exconsejero aclaró que Iberdrola quería dar entrada en su accionariado a entidades como Sodena, de carácter regional, por lo que contactó con el Gobierno y con Sodena, que también valoraran su posición en renovables, a lo que ha sumado que Navarra disponía de recursos tras la venta de EHN para poder afrontar la operación.

Otros puntos a favor de la inversión fueron impulsar la presencia de Gamesa en Navarra, empresa de la que es accionista Iberdrola, y en cuyo consejo de

administración se sentó José María Aracama, exconsejero también del Gobierno foral.

"Fue atípica" pero "interesante", "tuvimos la oportunidad y lo hicimos, no sé lo que hicieron otros gobiernos", aseveró, y agregó que el objetivo era mantener el patrimonio y mejor si se podía tener una rentabilidad de esta inversión "estratégica" y que a su juicio, visto con perspectiva, fue "un éxito".

Una operación que valoraron en primera instancia el presidente, el vicepresidente de Economía y él mismo como titular de Industria, sin "ningún informe previo", informes que sí hacía Sodena contando con los técnicos para procedimientos empresariales.

Sodena y la comisión

Armendáriz comenzó su intervención advirtiendo que la comisión de investigación coloca a Sodena en una situación que no merece porque es "una historia de

éxitos". Se refirió también a principios de los años 2000, cuando se llegó a un acuerdo con NOI, uno de los mayores fabricantes de palas eólicas del mercado, un sector que había interés en desarrollar.

"Estábamos impulsando el futuro de la mano de un buen socio", indicó, y añadió que los proyectos "hay que valorarlos en su conjunto" y Sodena tenía entre sus funciones el apoyo directo o el aval, algo que hizo con hasta 4 millones de euros en este caso, pero la gestión de NOI "no fue la deseada" y sin otro socio industrial "no tenía sentido continuar con el proyecto".

Así, en 2005 entra Gamesa y Sodena se retira con unas pérdidas superiores a los 2 millones, aunque las gestiones "desde un punto de vista estratégico e institucional fueron muy positivas". Algo similar, dijo, sucedió con ELENA, del sector de automoción y aeronáutico.

El presidente de Iberdrola no acude al Parlamento

• Alegó una reunión en Bruselas y la comisión de Sodena estudia la adopción de medidas legales contra José Ignacio Sánchez Galán

Efe. Pamplona

La comisión que investiga inversiones fallidas de la empresa pública Sodena estudia la opción de adoptar medidas legales contra el presidente y consejero delegado de Iberdrola, José Ignacio Sánchez Galán, debido a su negativa a acudir a la sesión a la que estaba citado.

Así lo trasladaron a la agencia Efe fuentes de la Cámara, que señalaron que la comisión se reunió a puerta cerrada para decidir sobre este asunto.

Durante la sesión abierta a los medios, el presidente de la comisión, Jokin Castiella, leyó un comunicado remitido al Parlamento de Navarra por el director de los servicios jurídicos de Iberdrola que justificaba la ausencia del presidente de la compañía afirmando que se encontraba asistiendo a una reunión en Bruselas "agendada desde hace semanas".

"El señor Galán se encuentra en una situación de imposibilidad material para acudir al Parlamento de Navarra en el día de hoy por tener que atender una reunión en Bruselas", rezaba el texto, en el que se añadía que "debido a la premura temporal con la que se solicita esta comparecencia, no es posible ofrecer una fecha alternativa antes del 15 marzo ya que es un mes especialmente complicado".

En el escrito, además, se pone de manifiesto que Galán "no tiene conocimiento sobre los hechos objeto de la investigación" y se muestra la "total disponibilidad" de la compañía para "cooperar".

Nuevo informe de Europa a favor de los interinos navarros

El complemento del grado es parte del salario, según señala la abogada general a instancias del TJUE

I.S. Pamplona

Los interinos de la Administración foral ven cada vez más cercano el pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre su vieja reivindicación de "a igual trabajo, igual salario". Ayer, desde el sindicato de enseñanza ANPE se informó de un nuevo informe favorable en el marco de la Unión

Europea y que afecta a la demanda de un profesor que reclama el cobro del grado.

El TJUE, que está dirimiendo la cuestión a instancias de un Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Pamplona, cuenta ya con un informe favorable a la causa de los interinos por parte de la Comisión Europea, al que ahora se le suma el informe técnico que solicitó la abogada general Juliane Kokott.

Según informó ayer el abogado tudelano Jesús Martínez García, Kokott considera que el complemento del grado "es un elemento del salario" y se basa para ello en la directiva europea de 1999 que rechazó las diferencias

salariales por cuestión de la duración del contrato. De este modo, contradice los pronunciamientos que había habido en contra de la Administración foral y el TSJN. "No hay ninguna diferencia objetiva que la Administración haya podido establecer para tratar de diferente modo a funcionarios e interinos", añade la abogada general.

Según, Jesús Martínez García, ahora el TJUE tendrá que dictar su sentencia. "Aunque puede decir lo contrario que la abogada general, en el 85% de los casos le hace caso". De dar la razón a los interinos navarros tendría un coste millonario para el Gobierno de Navarra.



Interinos de Educación en la elección de destino en junio de 2018. ARCHIVO

Desde el sindicato AFAPNA, que también pelea este asunto en el Contencioso-Administrativo, se espera el dictamen de la TJUE "Sólo deseamos que se tomen en cuenta tales conclusiones y en la

sentencia se reconozca el derecho del personal interino a cobrar el grado". AFAPNA tiene además abierta una vía judicial sobre este asunto en el Tribunal Supremo.

Termina la huelga indefinida en Navarpluma tras firmar un convenio

Los 38 trabajadores de la empresa que transforma pluma de pato vuelven al trabajo tras 41 días de paros

DN Pamplona

La plantilla de Navarpluma, empresa ubicada en Arazuri Orkoién con 38 empleados dedicada a la transformación de la pluma de pato, puso fin ayer a una huelga que ha durado 41 millones tras la firma de un convenio para este año y el que viene. Según los términos pactados con la dirección, la jornada anual tendrá 24 horas menos y, a partir de la firma del convenio, no se traba-

jarán los domingos. En el aspecto salarial, el nuevo marco laboral rubricado por el comité (3 delegado de ELA) incluye como novedades la antigüedad, una paga de beneficios y el incremento del cobro de la hora nocturna. De cara a 2020, las nóminas se actualizarán al IPC del año anterior más un punto hasta un máximo del 3%. Si el IPC terminara por encima de esa cifra, se aplicará el IPC registrado en Navarra.

Además, tal como destacaba ELA a través de un comunicado, el nuevo convenio elimina "los elementos más regresivos de las últimas reformas laborales" al incorporar la ultraactividad indefinida, el arbitraje voluntario y "la imposibilidad de aplicar la flexibilidad del artículo 34.2 del Estatuto de los Trabajadores". La empresa también asume la obligación de elaborar un calendario laboral anual con los turnos de trabajo que no podrá ser modificado, según especifica ELA.



La plantilla ha secundado 41 días consecutivos de huelga.

DN

El sindicato abertzale venía denunciando unas condiciones laborales "muy precarias" con bajos salarios, jornadas de lunes a

domingo, sin calendario o cambios de turno sin previo aviso. En estas circunstancias, el comité que salió de las elecciones sindicales celebradas hace casi un año, compuesto por tres miembros de ELA, reclamó a la dirección que negociara un convenio de empresa, petición que la empresa rechazó según ELA. Ante esta negativa,

la representación social convocó una huelga indefinida desde el pasado 1 de febrero que fue secundada mayoritariamente por la plantilla. ELA había exigido la implicación del Gobierno de Navarra en la negociación, ya que Navarpluma recibe financiación pública a través de un acuerdo de colaboración entre la CEN y Sodena.



De izda. a dcha., Ernesto Oliver, Ernesto Oliver, Natalia Oliver, Mariano Oliver, Gonzalo Oliver, Luis Oliver, Diego Oliver y Antonio Oliver.

DN

Grupo Enhol recibe el premio de empresa familiar de Adefan

Propiedad de los hermanos Luis, Ernesto, Antonio y Mariano Oliver, inició su actividad con la venta de alfalfa en 1930

DN Pamplona

Grupo Enhol, empresa familiar perteneciente al sector de las energías renovables, recibirá el Premio Empresa Familiar Navarra concedido por la Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Navarra (Adefan), galardón que será entregado el 22

de marzo durante una ceremonia patrocinada por Caixabank y que se celebrará en el Castillo de Gorraíz. Propiedad de los hermanos Luis, Ernesto, Antonio y Mariano Oliver, la empresa da trabajo a 150 personas y tiene su origen en una empresa puesta en marcha en Tudela en 1930 por Luis Oliver Pórtoles, bisabuelo de los actuales propietarios, y dedicada a la producción y comercialización de alfalfa. Posteriormente, ya en la década de los 60, la empresa comenzó a producir este mismo producto pero deshidratado.

Su incursión en lo que constituye su principal línea de negocio

en la actualidad, la promoción, financiación, construcción y explotación de plantas generadoras de energía eléctrica, arrancó a partir de la década de los 80 con la puesta en marcha de una planta de cogeneración asociada a la deshidratación de la alfalfa a la que seguiría, en la década siguiente, la instalación de una primera torre de medición así como la inauguración de un primer parque eólico en Cabanillas.

A partir del año 2000, Grupo Enhol inauguró su primera planta solar fotovoltaica, hito a partir del que decide dar el salto al mercado exterior. Así, adquirió el 22%

de Fersa Energías Renovables para convertirse en su mayor accionista y socio estratégico, al tiempo que impulsó su presencia en Europa e Hispanoamérica, mercado en los que actualmente cuenta con oficinas en Bulgaria y Perú y delegaciones en Argentina y Chile. Además, el grupo está presente en otros sectores como la industria agroalimentaria a través de Brotalia, firma dedicada a la producción de germinados enriquecidos, o Liverco, especializada en la comercialización y deshidratación de forraje de marcado que destina el 95% de su producción a Emiratos Árabes Unidos.

Entre sus proyectos más recientes están cuatro plantas fotovoltaicas en Tudela, con un presupuesto de 99,6 millones de euros y declaradas por el Gobierno foral como "inversión de interés foral", cuya construcción dará trabajo a entre 320 y 350 empleados.

La actividad en el aeropuerto de Noáin crece un 15,5%

• Durante el mes pasado pasaron por la terminal 15.594 pasajeros y tres toneladas de mercancías, que aumentaron un 80%

DN Pamplona

Las operaciones en el aeropuerto de Noáin aumentaron en febrero un 15,5% tras contabilizar 498 operaciones frente a las 431 registradas en el mismo mes de 2018. Según los datos estadísticos publicados en el portal de AENA, el número de pasajeros se incrementó un 12,9% gracias a los 15.594 pasajeros que pasaron por las instalaciones de Noáin, cifra que contrasta con los 13.408 usuarios de febrero de 2018. En cuanto al tráfico de mercancías, se experimentó un repunte cercano al 80% con un movimiento de tres toneladas.

El acumulado del año se eleva así a 30.923 pasajeros que despegaron o tomaron tierra en Noáin, un 13,5% más que en los dos primeros meses del año pasado en los que se contabilizaron 27.253 usuarios. Respecto al global de operaciones de 2019, hasta la fecha se han registrado 921 despegues y aterrizajes, un 11,4% por encima de las 827 del mismo periodo de 2018. Por último, el aeropuerto de Noáin sirvió de puerta de entrada y salida para 3.408 kilogramos de mercancías, un 100,7% más que los movimientos registrados en los dos primeros meses de 2018.

A partir del 1 de abril de 2018 los vuelos a Frankfurt serán diarios, por lo que se registrará un incremento de pasajeros.

Alertan de dos contratos irregulares en Auditorio Barañáin

La junta de la fundación, formada por ediles de Barañáin, abordó la situación sin tomar decisiones

La fundación, de carácter pública, está sometida a una inspección de Hacienda y en un juicio por despido

C.A.M. Barañáin

Dos contratos considerados irregulares por el asesor jurídico del Ayuntamiento de Barañáin se suman a la lista de polémicas que rodean la gestión del Auditorio Barañáin en el último mandato. Uno de ellos finalizó y podría terminar en la petición de una indemnización. Con el otro se plantea su continuidad para que termine la encomienda y esperar a que el contratado sea indemniza-

do según la ley. En los últimos meses se ha sabido que la fundación, participada por el Ayuntamiento de Barañáin, ha pedido una inspección voluntaria a Hacienda ante las dudas sobre si se tributó correctamente durante años. Además, tres de los empleados se despidieron por diferentes motivos y el presidente, Jesús M^a Huarte (Participando en Barañáin), despidió a un cuarto. Se trata del responsable de administración, al que acusó de irregularidades. El expediente fue juzgado el mes pasado tras una denuncia por despido improcedente y está pendiente de sentencia. Por otra parte, la junta ha rechazado los dos últimos presupuestos.

Los contratos considerados irregulares por su forma son los de los responsables de programación y de proyectos. Los ejercía una persona a través de contrato mercantil como autónoma y otra que prestó servicios a través de una empresa. A los dos se les contrató en agosto con un con-



Aspecto exterior del Auditorio Barañáin.

ARCHIVO

trato eventual a tiempo completo por circunstancias de producción que finalizaba el 2 de marzo. Uno concluyó el trabajo para el cual fue contratada. En el otro el trabajo sigue pendiente. El asesor jurídico entiende que se han hecho contrataciones de obra y servicio para campañas dependientes de subvención ajena. Pero defiende que debería haberse hecho un contrato de acumulación de tareas por un máximo de seis meses. En el caso de la actividad normal ordinaria debería haberse contado con la plantilla.

La última junta, formada por ediles de todos los grupos del Ayuntamiento de Barañáin y a la que asistió la alcaldesa, Oihane Indakoetxea (EH Bildu), conoció la semana pasada la opinión del asesor. Concluía que no se hicieron bien los contratos y que por ley los trabajadores serían indefinidos.

Para el futuro planteó acabar con los contratos por obra y regularizar la situación. En el contrato del responsable de proyectos, al no haber terminado la actividad encomendada, entiende que "aun-

sabiendo que el contrato es irregular, cabría prorrogar la situación como mal menor".

Apostó el asesor por abordar "qué es, para qué y qué se quiere del Auditorio" y por establecer el personal requerido para necesidades "normales" y recurrir a contrataciones temporal para lo extraordinario. La junta no tomó decisión, aunque algunos miembros han alertado de la crisis de la institución y han abogado incluso porque desaparezca la fundación y que dependa directamente del Ayuntamiento.



AYUDA DE MADRE CORAJE Y AYUNTAMIENTO A 50 FAMILIAS DE PERÚ

La ONG Madre Coraje, con el apoyo del Ayuntamiento de Pamplona, ha apoyado a 50 familias de Pinchahuacho (Apurímac, Perú) para hacer frente al frío extremo. Para garantizar la campaña agrícola, las familias recibieron semillas de papa, maíz y trigo. Además, el ganado vacuno obtuvo tratamiento médico tras sufrir con las heladas y médicos especialistas realizaron una campaña de salud para familias afectadas por las bajas temperaturas.

SAN FRANCISCO Dos personas con down en lectura fácil

Hoy miércoles en la Biblioteca de San Francisco, a las seis, va a tener lugar un encuentro poco usual. La Asociación Síndrome de Down de Navarra ha organizado un cuentacuentos en lectura fácil que está destinado a público infantil a partir de 6 años. Los lectores serán dos personas con Síndrome de Down. Las bibliotecas quieren reivindicar su papel como espacio de encuentro.

CIVIOX Charlas sobre el control del tiempo frente al estrés

El Ayuntamiento ha organizado un ciclo de tres conferencias de febrero a abril en las que se aborda el control del tiempo frente a la amenaza del estrés. La segunda charla del ciclo llega hoy, miércoles 13 de marzo, y lleva por título 'Un momento para vivir el momento'. Será en el civiox Milagrosa a las 19.30.

BURLADA Charla de campos electromagnéticos el próximo jueves 21

La instalación de una antena de telefonía móvil en Burlada hizo que el Ayuntamiento encargara un estudio de campos electromagnéticos a Ceferino Maestú, del Centro de Biotecnología Médica de la Universidad Politécnica de Madrid, que ofrecerá sus conclusiones el próximo jueves 21 a las 11.30 h. en la casa de cultura.

Mancomunidad tendrá que cambiar el pliego para el centro de residuos

Una reclamación alertó de que el equipo redactor podía incluir también arquitectos e ingenieros técnicos

C.A.M. Pamplona

El expediente para el anteproyecto para el centro ambiental de la Comarca de Pamplona deberá incluir, entre los requisitos para el equipo redactor, la posibilidad de contar con ingenieros técnicos y arquitectos. Así lo ha reclamado el colegio oficial de Arquitectos Vasco Navarro y la entidad supramunicipal se reunirá hoy para aceptarlo y modificar el pliego que aprobó el 26 de febrero y se publicó al día siguiente.

En este centro la Mancomunidad proyecta tratar los residuos orgánicos y los depositados en el contenedor de orgánico y en el de resto. Hace unos meses decidió construirlo en unos terrenos destinados a la ampliación de la Ciudad del Transporte, en término de Imárcoain (Noáin-Valle de Elorz). Su promoción ha generado controversia entre algún grupo ecologista y vecinos del Valle, que han planteado recursos a los

trámites llevados a cabo hasta ahora.

La reclamación del colegio de arquitectos se abordará hoy en un consejo de administración de la Servicios de la Comarca de Pamplona (SCPSA), la empresa gestora de la Mancomunidad. Previamente, se emitió un informe del subdirector de infraestructuras y medio ambiente y otro de la asesoría jurídica. Se proponía atender la reclamación del colegio, que veía el pliego aprobado inicialmente fuera del ordenamiento jurídico. Lo apreciaron en el punto en el que se mencionaba la acreditación y umbrales de solvencia exigidos al equipo redactor. AL tratarse de un proyecto que incluye edificios industriales y de acuerdo con la ordenación de la edificación, no debería restringirse a titulaciones concretas la exigencia, sino abarcar diferentes, entre las que se encuentra la de arquitecto. La redacción del pliego se presupuestó en 430.000 euros y se dio un plazo inicial de poco más de un mes para la presentación de propuestas. Mancomunidad espera contar con el anteproyecto para fin de año y encargar el proyecto definitivo e iniciar las obras en 2020.

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

RIVERA, QUE CALIFICÓ DE INVENTO Y PRIVILEGIO EL RÉGIMEN FORAL, PACTA CON UPN A CAMBIO DE PUESTOS

● Javier Esparza asume la tesis de Ciudadanos de que el cálculo del Convenio no es "transparente" ● El partido naranja quiere el número 2 de la lista y un lugar entre el 10 y el 15 ● El secretario general del PP dice que es su partido el que lidera la coalición

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 Y 15 - Una coalición de debilidades y mentiras. EDITORIAL EN PÁGINA 3



Esparza y Rivera se despiden en la puerta del hotel donde se celebró la reunión. Foto: Javier Bergasa

Detenido un navarro con 20 lingotes de oro ocultos en su coche

Intentaba introducir la mercancía a través de la frontera con Andorra

PÁGINA 10

La gripe cierra la fase de epidemia con 23 defunciones

PAMPLONA - Los casos de gripe en Navarra están por debajo del umbral de epidemia. Hasta la pasada semana se habían registrado 14.701 casos y 23 muertes (seis menos que el pasado año). PÁGINA 8

COMPRAR ACCIONES DE IBERDROLA FUE DECISIÓN POLÍTICA, DICE ARMENDÁRIZ

PÁGINA 16

BEL POZUETA, CANDIDATA DE EH BILDU NAVARRA AL CONGRESO

PÁGINA 15

ZAPLANA OCULTÓ Y BLANQUEÓ 20 MILLONES EN EL EXTRANJERO

PÁGINA 22



Las obras de reforma en el II Ensanche cambian la cara de locales emblemáticos

● El multicentro Carlos III está en pleno derribo ● Licencia para habilitar siete pisos en La Vasco ● Casi concluido el edificio Amaya

PÁGINAS 34 Y 35



EL VOLATÍN ABRE SUS PUERTAS A LAS MUJERES TRAS 50 AÑOS DE VETO

PÁGINA 41



OSASUNA RECURRIRÁ LA AMARILLA A NACHO VIDAL

PÁGINAS 46-48

Sociedad



La fase final de la tramitación de la ley viene después de una multitudinaria respuesta social a la convocatoria de huelga feminista el pasado viernes 8 de marzo.

LA LEY DE IGUALDAD AVALA QUE LA ESCUELA ABORDE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y AFECTIVA

- La norma, que ya ha pasado el debate en comisión, también prevé **sanciones para libros que discriminen a la mujer**
- Navarra contará con una ley que aplica el enfoque de **género** en todos los campos

✎ Txus Iribarren/Efe
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA - La educación cuenta con un espacio destacado en el anteproyecto de Ley de Igualdad que será aprobado en el pleno del día 21 tras pasar ayer su dictamen por comisión y que, según la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, supondrá un "colofón" a una legislatura de "avances importantes" en esta materia. El texto legal avala que en los centros educativos se desarrollen programas de coeducación, igualdad y formación en sexual y afectiva al tiempo que, en su parte sancionadora, considera como falta "grave" que en libros de texto u

otros materiales puedan existir discriminaciones de género. La norma extiende, desde una óptica transversal e integral, el enfoque de género casi todos los ámbitos de la vida diaria e institucional (salud, trabajo, comunicación, estadística, mundo rural...) tiene un carácter obligatorio en muchas medidas en los servicios públicos y plantea una política de acompañamiento e incentivos en el sector privado más allá de que luego se desarrolle en niveles normativos de rango inferior y tenga su dotación presupuestaria anual. La consejera consideró ayer en el Parlamento que situará a Navarra "en la vanguardia como comunidad pionera", sostuvo en la Cámara.

EDUCACIÓN La base de un futuro en igualdad Medidas en la enseñanza básica, superior e investigación

En educación se promoverá una orientación académica y profesional sin sesgos de género y se pondrán en marcha proyectos coeducativos (en todas las etapas educativas) que fomenten la construcción igualitaria, la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas y el establecimiento de relaciones afectivo sexuales respetuosas. Todo ello "sin menoscabo de la imprescindible integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, también en el ámbito de la sociedad de la información y del conocimiento", dice. A tal fin, el Departamento trasladará al personal docente, a las empresas editoriales y a los consejos escolares de los centros públicos, concertados y privados las instrucciones necesarias para hacer efectivo en el currículo lo preceptado por esta Ley. Para salvaguardar y hacer seguimiento de todo lo relativo a la igualdad real y efectiva, un repre-

sentante del Consejo Navarro de Igualdad formará parte del Consejo Escolar de Navarra. En las convocatorias de ayudas y subvenciones a proyectos de investigación, se podrán valorar aquellos trabajos que contribuyan a la comprensión de cuestiones relacio-

nadas con las desigualdades y la eliminación de las mismas. Esta previsión se hace extensiva al terreno universitario, en cuyos planes de estudio se demanda la inclusión de enseñanzas en materia de igualdad, de manera singular en ciencias sociales y jurídicas. Los estudios de género y feministas, por su parte, aparecen llamados a consolidarse en los ámbitos de la docencia y la investigación. A modo de cierre, se hace constar que la Inspección educativa vigilará el cumplimiento de los principios y valores recogidos en esta Ley, cuya supervisión se aplicará en todos los materiales didácticos, con independencia del soporte. El enfoque de género alcanzará a los planes de FP y a los programas de orientación profesional, a fin de acabar con la elección estereotipada de los estudios.

El Post-it

● **73 enmiendas.** En el transcurso del debate efectuado en Comisión se discutieron 73 enmiendas (18 *in voce*), de las que se han aprobadas 34. 12 de ellas se corresponden con propuestas de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai e I-E, 10 son del PSN, 7 del cuatripartito junto al PSN, 4 de UPN y una última de PSN y Geroa Bai. Tras el siguiente paso (aprobación del dictamen), el proyecto de Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres será elevado al pleno del día 21, para su definitivo debate y votación.

SALUD Derecho sexuales Prevención de embarazos no deseados

En Salud, se garantizarán los derechos sexuales y reproductivos de las

mujeres y se abogará por la corresponsabilidad en la prevención de embarazos no deseados y en la defensa de unas relaciones satisfactorias en todas las edades.

LABORAL

**Cerrando la brecha salarial
El texto recoge el
novedoso "derecho
a la desconexión"**

En el capítulo laboral, el Gobierno de Navarra prestará apoyo y asesoramiento a las empresas y organizaciones que, no estando obligadas, opten por elaborar su plan de igualdad. En esa línea, se reconocerá a las entidades y empresas comprometidas con la igualdad y se hará un seguimiento de los convenios colectivos, donde se promoverá la inclusión del derecho a la desconexión (de teléfono y redes sociales), entendido como garantía de conciliación. También se establece una especial vigilancia hacia el acoso laboral. En el campo del trabajo no productivo, se hace alusión al rol de la persona cuidadora, para subrayar la responsabilidad del Gobierno a la hora de facilitar y dignificar las condiciones de las personas cuidadoras profesionales y no profesionales. En ese sentido, se perseguirá la regulación y mejora de las condiciones laborales en el sector doméstico. La ley prevé en el sector privado el establecimiento de auditorías salariales y la implantación de incentivos a empresas con más del 40% de puestos directivos ocupados por mujeres.

OTRAS MEDIDAS

● **Cláusulas de igualdad en las convocatorias de ayudas.** También está prevista la inclusión de cláusulas de igualdad, bien de valoración u obligado cumplimiento, en las bases reguladoras de subvenciones, becas y cualquier otra ayuda pública. Entre los requisitos se hará constar también la imposibilidad de conceder ayudas a las entidades solicitantes que hayan sido sancionadas (resolución administrativa o sentencia) por ejercer o tolerar prácticas laborales discriminatorias por razón de sexo o género. No obstante, podrán volver a ser beneficiarias de las referidas ayudas siempre que hayan cumplido la sanción o condena impuesta y hayan elaborado un plan de igualdad.

● **Erradicar el machismo del mundo del deporte.** El empoderamiento en el ámbito del deporte se impulsará a través del refuerzo de la práctica deportiva mixta en edades tempranas, así como del fomento del patrocinio y la difusión en los medios de comunicación (audiovisuales, escritos y digitales) de las actividades deportivas en las que participen mujeres (también, políticas, sociales, culturales), donde habrá de velarse por la primacía de la equidad en la concesión de premios y reconocimientos.

**ÁMBITO RURAL
Despoblación**

**Una apuesta por el
papel de la mujer en el
espacio no urbano**

Especial mención merecen las mujeres del mundo rural, a las que se dedica un artículo dirigido a revertir la brecha a que a nivel formativo y de empleo soportan en "un medio muy precarizado en lo que redes de proximidad, servicios sociales y desarrollo económico se refiere". A ese respecto, se habla de facilitar la incorporación de mujeres jóvenes a los sectores agrícola, ganadero, agroalimentario o forestal, también en cargos de responsabilidad.

**ADMINISTRACIÓN
Un rol de liderazgo**

**Compromiso
autonómico y local**

El sector público y las entidades que gestionen servicios públicos y que tengan más de 50 trabajadores/as deberán aprobar un plan de igualdad de oportunidades, a definir en el convenio colectivo, en el plazo de un año desde la aprobación de esta Ley. En su caso, deberán incluir medidas específicas para su adecuación a las peculiaridades del personal docente, sanitario, investigador, bombero, agente rural y policía foral. Respecto a los ayuntamientos, también se contempla, en el respeto de su autonomía, su implicación activa por la igualdad. ●

**El Gobierno destina un
millón para entidades de
inclusión y promoción social**

Abierta la convocatoria, que está dirigida al sector sin ánimo de lucro que trabaja con los grupos más vulnerables

PAMPLONA – El Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra ha convocado subvenciones de 1.109.341 euros destinadas a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión y promoción social de grupos más vulnerables, entre ellos la población gitana e inmigrante, en este año 2019. El objetivo de estas ayudas publicadas en el BON es "mejorar la condición de vida de personas en situación de exclusión social en Navarra, y contribuir a la lucha contra la pobreza y a la promoción, empoderamiento y autonomía de estas personas, así como reducir las desigualdades sociales y generar cambios sistemáticos y estructurales que avancen hacia una sociedad más inclusiva, equitativa y cohesionada", destaca el Gobierno foral en una nota.

Las entidades interesadas podrán entregar las solicitudes con su documentación correspondiente, a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra. También en los registros del Departa-

mento de Derechos Sociales (C/ González Tablas, 7, en Pamplona) o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de que las solicitudes quieran presentarse en otros registros oficiales distintos a los del Gobierno, deberán comunicárselo a la unidad gestora mediante correo electrónico enviado a sinclass@navarra.es, el mismo día de la presentación.

El plazo de presentación de solicitudes ya está abierto y finaliza el 1 de abril. Las solicitudes se valorarán en una escala de 0 a 100 puntos, teniendo en cuenta los criterios objetivos y su ponderación. Para poder recibir subvención los proyectos presentados deberán alcanzar como mínimo 50 puntos, y la asignación de la cuantía coincidirá con el 100% del presupuesto solicitado y aceptado. La cuantía total de 1.109.341 euros se va a distribuir en función de las siguientes modalidades de actuación: exclusión social, cobertura de las necesidades alimentarias; acompañamiento social especializado no cubierto por los servicios públicos dirigido a personas que ejercen la prostitución; población gitana; reclusas o exreclusas, inmigración, salud mental, refugiados... –D.N.



Acompañando la empleabilidad de las mujeres

COCA COLA. La tercera edición del proyecto *Gira Mujeres de Coca Cola*, que ayer se presentó en Pamplona, tiene como objetivos mejorar la empleabilidad e impulsar el emprendimiento. Se trata de ofrecer a las mujeres capacitación y formación para su desarrollo laboral tan-

to en el ámbito rural como en el urbano a través de tres itinerarios: *Trazando un nuevo camino*, *Viaje al emprendimiento* y *GIRA Mujeres Weekend*. En el acto participó también la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo, Paz Fernández. Foto: Oskar Montero

STOP

**CURSO PARA
DEJAR DE FUMAR**

PAMPLONA: 26 de marzo, 2, 9, 16, 23 y 30 de abril

TUDELA: 3, 10, 17, 24 de abril, 8 y 15 de mayo

INSCRIPCIÓN GRATUITA

INFÓRMATE

navarra@aecc.es - 948 21 26 97
tudela@aecc.es - 628 709 113

Infocáncer 900 100 036
www.aecc.es

aecc
Contra el Cáncer

Continúa la campaña por una ley de financiación fija de la escuela pública

El sindicato Steilas relanza la reivindicación para que el 6% del porcentaje del IPC se destine a Educación

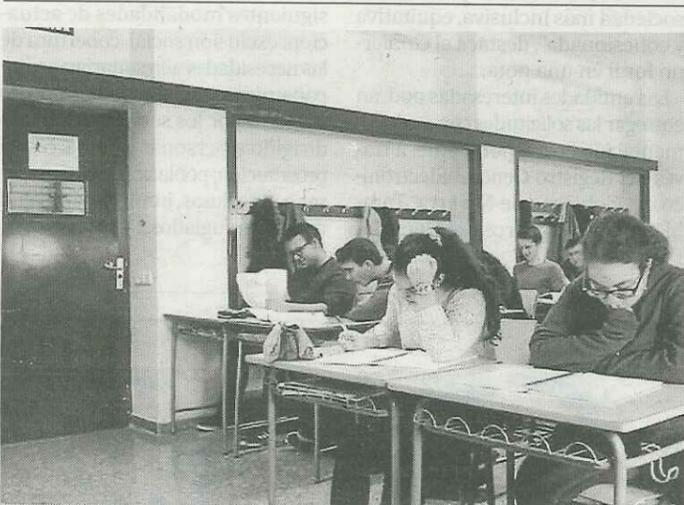
PAMPLONA - Steilas continúa su campaña *El dinero público para la pública* en Navarra que busca visibilizar la necesidad de aumentar el porcentaje del IPC que se destina a Educación, desde el actual 3,4% hasta el 6% que recomiendan -como mínimo- organismos oficiales como la Unesco, y alcanzar un pacto.

"Aunque en los presupuestos de este año se observa un incremento significativo de las partidas destinadas a Educación (33 millones más que en 2018, un 5%) y la tendencia del Departamento van en la línea de seguir aumentando anualmente los recursos que se invierten", expresan en una nota, recalcan la importancia de "alcanzar los niveles europeos de dotación económica" para mejorar el sistema público. El sindicato



Imagen de la campaña.

ve fundamental disponer de una Ley de Financiación de la Educación Pública que "no permita estar a merced de vaivenes políticos o económicos, y que establezca el mínimo necesario" para aplicar medidas de mejora en la labor docente. -D.N.



PREMIADO UN VÍDEO DEL IES NAVARRO VILLOSLADA. Los alumnos de 2º de Bachillerato María Ávila, Iria Vilasoa, Benjamín Berraondo, Iñigo Martínez y Bogdan Sanda, dirigidos por la profesora Raquel Albizu recibieron ayer el tercer premio del 4º concurso *Ama en igualdad, di no a la violencia de género*, organizado por el sector de Enseñanza de la Federación de Empleados de Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT). Foto: D.N.

Publicada una ley de "mejora de las condiciones docentes"

LEGISLACIÓN - El viernes 8 se publicó en el BOE la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria. Esta ley deroga los artículos 2, 3 y 4 del Real Decreto-ley 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Así, establece que la Admón proveerá recursos para que no se supere el nº máximo de alumnos por aula, entre otros. -D.N.

Baluartes acogerá mañana y el viernes el salón del estudiante

ESTUDIOS - La 13ª Edición del Salón del Estudiante y el Empleo se celebrará en Baluarte los días 14 y 15 en horario de 9.30 a 14 horas y de 16.30 a 20 horas. A la cita están llamados jóvenes que busquen orientación y asesoramiento para elegir estudios y ver oportunidades laborales. Mañana se entregarán a las 12 horas los 6º Premios Talento. El viernes, asimismo, se sucederán charlas informativas a cargo del dpto de Educación, Creanavarra o Universidad San Jorge, entre otros. -D.N.

NAVARRA COMO EJEMPLO DE APRENDIZAJE, DONDE

● La 23ª edición de las jornadas del Consejo Escolar muestra la experiencia de la red Komunikas, conjunto de centros que involucran en la enseñanza a la totalidad del entorno social

✎ P. Sarmiento
📍 Unai Beroiz

PAMPLONA - El segundo día de las XXIII jornadas del Consejo Escolar de Navarra invitó ayer, a través de la exposición de Miguel Cosme (de la red Komunikas) y de la intervención de Emma Martínez (directora del centro Domingo Bados de Olazti-Olazagutía), a un replanteamiento de la definición *tradicional* de comunidad educativa -entendida como la suma de docentes, alumnado y familias de escolares-

De este modo, Komunikas (que une las denominadas Comunidades de Aprendizaje navarras) puso ayer sobre la mesa una práctica que en Navarra varios centros llevan a cabo desde hace décadas. La denominación de Comunidades de Aprendizaje sugiere la participación del conjunto del entorno de un centro. Es decir, que a esa comunidad educativa clásica o *tradicional* entendida como cómputo de trabajadores del colegio, familiares y alumnos, se añade la totalidad de la sociedad en la que se ubica el centro (los vecinos -sean familiares de escolares o no-, los responsables municipales, los empleados de la

zona...). Esto es, al fin y al cabo, que toda la población social de un municipio sea quien forme parte de la Escuela, entendida como concepto más allá de las paredes del edificio. De esta manera, todos los miembros de la comunidad se convierten en agentes activos en la educación.

El Post-it

● **Hoy.** Esta tarde finalizan las jornadas del Consejo Escolar de Navarra. Entre las 17.30 y las 20 horas, en el salón de actos del Museo de Navarra, las sesiones de hoy girarán en torno a *Empleo y escuela*, con Esther Monterrubio (del Servicio de Formación Profesional, departamento Educación) y Juan Carlos Ciria (CIP ETI, Tudela). Además, bajo el título *Repensar la escuela*, impartirán una charla Ander Domblás (Servicio de Ordenación, Orientación e Igualdad de Oportunidades, dpto Educación) y Joxe A. Iribarren (CP Beriáin).

El Colegio Público Julián Mª Espinal Olcoz de Mendigorria fue el primer centro educativo navarro que se transformó en una Comunidad de Aprendizaje. En esta pequeña escuela rural exponen sus experiencias y señalan -a través del blog del centro- "el entusiasmo de un grupo de personas comprometidas con la transformación social y el desarrollo de las competencias básicas a través del aprendizaje dialógico". Alguno de los pasos que, según se expusieron ayer, se necesitan en la transformación para llegar a convertirse en una Comunidad de Aprendizaje, son cambios transformadores como la introducción de voluntariado (familias o cualquier vecino del municipio) o programar actividades fuera del horario escolar (para experiencias como la Biblioteca Tutorizada).

LA EXPERIENCIA DE OLAZTI A 53 kilómetros de Pamplona, con una población de 1.518 habitantes y un índice de inmigración del 33%, la realidad del pueblo es la convivencia de distintas raíces, lenguas y culturas. "Para que todos tuvieran voz y pudieran ser escuchados tenía que darse una transformación", relató la directora del

La educación ambiental en el aula, 'obligatoria' ante el cambio climático

El IES Mendillorri expuso una serie de proyectos que fomentan la conciencia sostenible en el alumnado

PAMPLONA - La necesidad de una educación ambiental y sostenible, de la mano de la profesora Begoña Izquierdo (IES Mendillorri) y Marta Vital (Mancomunidad de la Comarca de Pamplona), fue uno de los ejes de la sesión de ayer llamada *Medio y escuela*.

En un mundo en el que se agravan los problemas ambientales por un consumo excesivo y contaminante, y con la especial relevancia del cambio climático como telón de fondo, el diálogo de ayer en el Museo de Navarra puso de manifiesto la importancia de la educación ambiental, y mostró ejemplos de prácticas de estas enseñanzas. De este modo, se expusieron proyectos como el *Plan de mejora de la sostenibilidad del Centro escolar*, promovido por Mancoeduca en colaboración con Global Action Plan. Ade-



Un jardín de NaturArt, festival de jardinería sostenible en la Ciudadela.

más, se enseñaron trabajos realizados dentro del marco Red de Escuelas Sostenibles (del dpto de Educación del Gobierno foral) o el proyecto NaturArt, del Ayto de Pamplona, que promueve la creación por parte de alumnos de jardines sostenibles, que pos-

teriormente se recrean en los fosos de la Ciudadela de la capital navarra. En este último caso, "se conjuga *land art* (arte de/en tierra) de arte contemporáneo con el intento de despertar la conciencia ambiental", indicaron desde el IES Mendillorri. -P.S.S.



A la derecha, María José Beaumont durante la reunión.

Beaumont asiste a la Comisión Nacional de Policía Judicial

En la reunión se modificó el protocolo de persecuciones de Policía Foral fuera de Navarra a instancias de la consejera

PAMPLONA - La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, participó ayer en la reunión de la Comisión Nacional de Coordinación de Policía Judicial celebrada en la sede del Consejo General del Poder Judicial en Madrid. En el encuentro se revisó el protocolo de persecuciones en caliente de Policía Foral, Ertzaintza o Mossos d'Esquadra cuando salen del territorio de su comunidad, y se admitieron todas las propuestas de Beaumont en este punto.

El consejero de Interior de la Generalitat de Catalunya, Miquel Buch i Moya, también asistió a la reunión, pues es la tercera Comunidad que cuenta con policía autonómica junto a Navarra y la CAV, por la que las tres son miembros de pleno derecho de la Comisión. La Comunidad Autónoma de Canarias solicitó incorporarse a la misma en representación de su policía, para lo que se acordó estudiar las necesarias modificaciones legales que lo permitan.

La reunión estuvo presidida por

el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Carlos Lesmes y también participaron la ministra de Justicia, Dolores Delgado, y el ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, así como la fiscal general del Estado, María José Segarra, el vocal del CGPJ Gerardo Martínez y el secretario de la Comisión, Manuel García-Castellón.

En la reunión se abordó la necesidad de reformar la Ley Orgánica 19/1994, de 23 de diciembre, de Protección de Testigos, así como la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional de 5 de abril de 2018 a protocolos de práctica de diligencias por la Policía Judicial. Asimismo se presentó el protocolo de la Secretaría de Estado de Seguridad para aplicar el artículo 588 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que ordena la intervención de comunicaciones en casos de urgencia por autoridades administrativas, así como el catálogo de supuestos en los que no cabe denuncia telemática. -D.N.

Comptos revisará el contrato de la obra del parque central de Bomberos que adjudicó UPN

El Parlamento aprueba una solicitud de EH Bildu para fiscalizar el proyecto

✎ Jesús Morales

PAMPLONA - La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra acordó el lunes solicitar a la Cámara de Comptos la emisión de un informe de fiscalización sobre el procedimiento de contratación de obras de Parque de Bomberos y Helipuerto de Cordovilla, a instancias del grupo de EH Bildu. Un informe interno del Gobierno de Navarra concluye que el procedimiento de adjudicación gestionado por el Gobierno de UPN entre 2006 y 2010 incurrió en diversos incumplimientos de la Ley de Contratos Públicos.

La adjudicación del parque de Bomberos y Helipuerto de Cordovilla se produjo el 12 de diciembre de 2006 a la empresa Obras Especiales de Navarra SA (Obenasa) por un precio total de 6.842.540,09 euros, con un plazo de ejecución de 19 meses, y las obras se iniciaron en marzo de 2007. En los dos años que transcurrieron entre la adjudicación del proyecto y la recepción de la obra en marzo de 2009, se produjo una desviación en el presupuesto de licitación de 18,24%, en concreto, 1.247.807,35 euros, para sumar una inversión total de 8.090.347,44 euros, que el expediente justificó en varias modificaciones realizadas a requerimiento del Gobierno de Navarra.

El 31 de marzo de 2009 fue firmada el acta de recepción de la obra, donde se ponía de manifiesto que "se encuentra completamente terminada y que la misma se ha realizado según el proyecto aprobado por el Gobierno de Navarra, iniciándose el plazo de garantía de tres años". Sin embargo, la Agencia Navarra de Emergencias recibió la

obra del Parque de Bomberos sin helipuerto; sin torre de maniobras, de la que solo se había construido la planta baja; sin piscina de inmersión y sin el sistema de climatización en disposición de funcionar.

La desviación presupuestaria que habría requerido finalizar el proyecto, según el informe del responsable coordinador de Buenas Prácticas y Anticorrupción del Gobierno de Navarra, superaba con creces el 50% del precio de adjudicación, "lo que desde un punto de vis-

ta normativo obligaba a una nueva licitación", de conformidad con el artículo 105 de la Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos. Además, según el mismo informe, la recepción de la obra no ejecutada en su totalidad sería acorde con el artículo 22.3 de la Ley Foral de Contratos Públicos que establece que "no podrá fraccionarse el objeto del contrato para disminuir su cuantía y eludir los requisitos de publicidad o el procedimiento de adjudicación que correspondan". ●

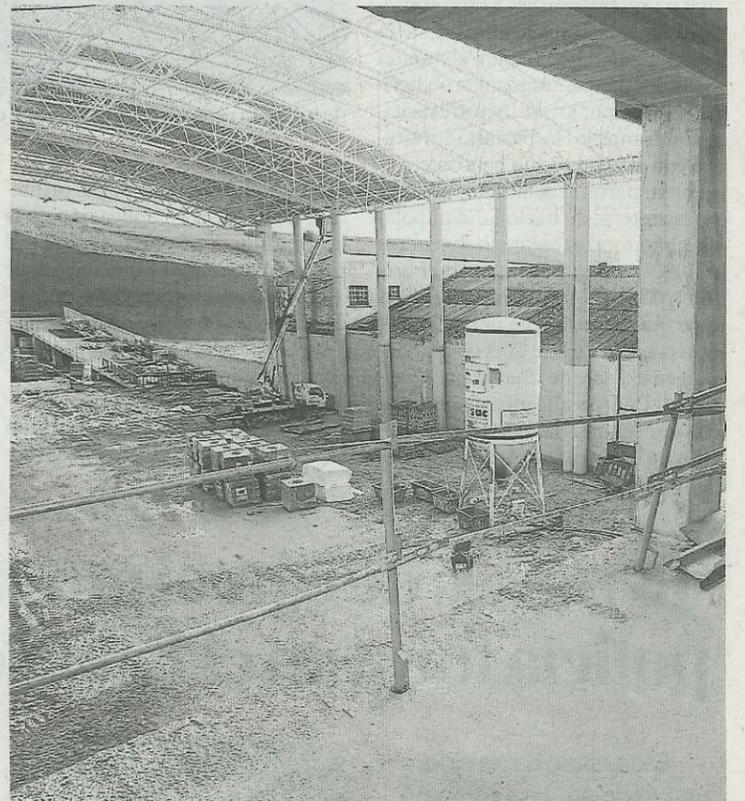


Imagen de las obras del parque de Bomberos de Cordovilla.

Morroí ona baino nagusi txarra

POR
Mikel Zabaleta
Aramendia

Azken asteetan mendiko sute asko izan ditugu gure inguruan, bai Ezkurran, Areson, Leitzan eta larrienak Goizuetan. Goizuetako bi suteetan 200 hektarea baino gehiago erre dira, hau da, 400 futbol zelai baino handiagoa den azalera erre da bi suteetan. Sute hauek badute elementu amankomun bat, denak pertsonen eragindako suteak izan direla.

Eta sute hauek, gehienetan, larreak berritzeko eta mendia garbitzeko asmoarekin hasten dira. Aspaldiko esaera da sua morroi ona dela baino nagusi txarra. Gure inguruan, suaren kultura ez da oraingo kontua, sua lanerako tresna gisa erabilitea alegia. Baina suaren erabilera txarra egiten denean, arazoak ere larriak izaten dira. Sua neurritz, baimendutako egunetan eta jasotako baimenaren arabera bakarrik egin daiteke, beti burua eta zentzua erabiliz. Ezin dugu ahaztu suteetan gure inguruaren parte diren mendi, zuhaitz eta animalia askoren abitatak jokoan jartzen direla. Eta sute horien aurka aritzen diren pertsona askoren bizia ere arriskuan jartzen dela. Zentzu honetan, Leitzako eta Goizuetako suhiltzaile bolondresen eta suhiltzaile profesionalen lana goraiatzekoa da.

Mendietan gero eta abere gutxiago dabil eta larreak gero eta zikinagoak daude. Eragiketa honetan lurra lehor egotea gehitzen badiogu, ondorio latzak izan ditzaketen suteak sortzeko

ekuazioa dugu. Eta egoerak ez du hobera egingo datozen urteetan. Aldaketa klimatikoak suteak sortzeko lehorte gehiago eta bortitza goak ekarriko baititu, eta larreak ere zikintzen jarraituko dira, abeltzaintza tradizional eta estensiboak pairatzen duen egoera larriari irtenbidea ez badiogu ematen, betiere. Gure aldetik lanean gabiltza abeltzainen eta baseritarren bizimoduari ahal dugun neurrian laguntzeko, honek, gainerako ondorio garrantzitsuez gain, ingurunean ezinbesteko eragina baitu, larreak garbi mantentzea suposatzen baitu abereak mendian dabilatzalako. Baina egiten den guztia sekula ez da nahikoa izango. Mundua eta honenbestez, gure ingurua, asko aldatu da. Aldaketa hori gure mendietan ere begi bistakoa denez, tamainan jotatzea egokitzen zaigu.

Beharrezkoa da suaren inguruan kontzientzia hartzea. Erreketak arrisku handia dute, eta gero eta handiagoa izango dute. Beti kontrolpean

egin behar dira, dagozkien baimena eskuratuta, garaiak errespetatuz eta debekuak ere errespetatuz. Erreketak baimenik gabe egiten direnean, eta hauek sutea eragiten badute, egilearentzat isunak eta gartzela zigorrak ere izan daitezkeela presente eduki behar da. Hemen ere errespetuz jotatzea ezinbestekoa baita, eta ezin denean, ingurunea bakean uzten jakin behar da.

Asko dugu jokoan: gure ingurua, mendiak, basoak, zuhaitzak eta bertan bizi diren animaliak, eta baita ere suteak itzaltzen aritzen diren pertsonen bizia. Paisaia eta inguru paregabea dugu, baina ingurune hau erregai bikaina da ere. Mendiko suteen aurkako ardura botere publikoek eta gizarte zibilak partekatzen dugun zama da. Joka dezagun arduraz. Bukatzeko, gure herrietako suhiltzaile bolondresei, nire esker mugagabea adierazi nahi diet.

Egilea Leitzako alkatea da

Economía

Morales pronosticó en 2015 que en el mandato que acaba, el SUV iba a llegar a VW y así fue. Ahora insiste en que la planta “está preparada y necesita un tercer modelo”

PAMPLONA — Alfredo Morales Vidarte vuelve a presentarse como cabeza de lista por UGT en las elecciones sindicales que VW Navarra celebra mañana. El que ha ejercido durante los últimos cuatro años de presidente del comité manifiesta que su sindicato “aspira a que la plantilla valore el trabajo de cada una de las fuerzas sindicales en este periodo y vote en consecuencia”. En 2015 sumaron once delegados (ocho en taller y tres en técnicos). En esta ocasión también optan a obtener representación en los dos colegios. Morales, que suma 22 años en la factoría y dos décadas como afiliado a UGT, insiste en que entre sus objetivos prioritarios se encuentra “potenciar el proyecto industrial en la factoría de Landaben para posibilitar la llegada de un tercer modelo, que a su vez, posicione de manera adecuada a la planta para asignar el futuro coche eléctrico”.

¿Cómo resume la labor de su sindicato en estos cuatro años?

—Hemos sido capaces de superar muchas dificultades. En primer lugar, una gran crisis económica y financiera que se ha llevado por delante miles de puestos de trabajo en el sector automoción; en cambio, nosotros hemos podido generar empleo en este complicado escenario. En segundo lugar, hemos sufrido una enorme crisis dentro del Grupo Volkswagen como consecuencia del *dieselgate*, aunque en este contexto, nosotros hemos afianzado el futuro de la factoría a través del acuerdo del segundo modelo. Por último, ante los cambios en el sector automovilístico, hemos puesto encima de la mesa un posible preacuerdo que nos situaría muy bien ante esas transformaciones.

¿En qué ha mejorado la plantilla en esta legislatura?

—En lo más esencial, la garantía de nuestros puestos de trabajo y la generación de empleo. Hemos mantenido intacto nuestro poder adquisitivo mientras el resto de empresas lo recortaban un 20% como consecuencia de la crisis financiera. En este periodo, también se han formalizado más de 300 contratos fijos, y se han puesto en marcha iniciativas sociales muy aplaudidas por la plantilla como la agrupación de jornada reducida y la movilidad sostenible, con la circulación de los autobuses por dentro de la fábrica. Sin embargo, la plantilla, sobre todo, ha superado las adversidades.

¿En qué ha empeorado la plantilla?

—El trabajo en cadena de producción es muy duro, así que cada año que pasa en edades medias como las



Alfredo Morales Vidarte ha ostentado la presidencia del comité los últimos cuatro años.

Alfredo Morales Vidarte

CANDIDATO DE UGT A LAS ELECCIONES SINDICALES EN VW NAVARRA

“El rejuvenecimiento de plantilla va a generar más de 500 contratos fijos”

Una entrevista de Sagrario Zabaleta Echarte
Fotografía Unai Beroiz

nuestras resulta más complicado. UGT ha presentado candidatura en los dos colegios, ¿cuántos delegados prevé conseguir?

—Nunca es un objetivo un número en sí mismo, solo aspiramos a que la plantilla valore el trabajo realizado por cada una de las fuerzas sindicales y vote en consecuencia.

¿Por qué la plantilla tiene que votar a UGT?

—Porque hemos demostrado durante estos cuatro años que hemos estado al frente de los problemas de la fábrica a través de la honestidad, sin mentiras ni engaños, sin escondernos, dando la cara y llegando a acuerdos que mejoren las condiciones de todos los trabajadores y trabajadoras. Hemos demostrado que estamos preparados para hacer frente a los retos del futuro.

¿Cuáles son los principales objetivos de su programa?

—Están definidos y escritos en el posible preacuerdo al que se puede llegar si la gran mayoría de la plantilla opta por nuestra opción. No son vaguedades, son temas muy concretos y muy relevantes para nuestro

“El preacuerdo de convenio es fruto del diálogo y respeto que otros sindicatos no han tenido con la plantilla”

ces de ofrecer a la plantilla expectativas reales de futuro para todos y todas. Este posible preacuerdo afianza nuestras fortalezas y corrige nuestras debilidades y lo más importante es que ha sido de nuevo fruto del diálogo y del respeto, ese respeto que otras fuerzas sindicales no tienen hacia la plantilla ya que sus alternativas se resumen en un cartel.

¿El rejuvenecimiento de la plantilla llega tarde?

—En absoluto, siempre es muy costoso establecer acuerdos que mejoren sustancialmente la propia legislación, siempre lo hemos hecho así, de ahí la dificultad y esta vez también lo hemos conseguido. Hemos logrado un acuerdo con la colaboración de nuestras centrales sindicales y la implicación de la Administración central. El contrato relevo, desterrado desde el año 2011 y que ahora se ha vuelto a poner en marcha gracias a nuestra gestión, va a permitir facilitar la salida de nuestros veteranos y la formalización de más de 500 contratos fijos solo por esta medida.

¿La llegada del T-Cross ha permitido consolidar la actual plantilla?

—Es muy importante recordar que el T-Cross vino precedido de un acuerdo, como suceden todas las cosas en nuestra planta, pacto que no fue firmado por una parte del comité de empresa. En breve, el SUV aglutinará el 50% de la producción, y ante esta realidad me hago estas preguntas: ¿qué hubiera pasado si no tendríamos este segundo modelo?; ¿qué estarían diciendo aquellos que no hicieron nada para que el todocamino fuera una realidad?; ¿qué condiciones de trabajo mejorarían? y ¿qué empleo generarían?

¿Está preparada la factoría para acoger un tercer modelo?

—Está preparada y necesitada de ese tercer modelo. El mercado evoluciona hacia este tipo de vehículos en detrimento de los utilitarios, como el Polo. Por eso, a medio plazo, contar con un tercer modelo potenciaría la garantía de nuestros puestos de trabajo como lo ha hecho el segundo modelo.

¿Qué papel tienen los sindicatos para lograr que el vehículo eléctrico llegue a Landaben?

—Fundamental, pero no solo para que llegue el coche eléctrico sino para la evolución de la propia planta cada día. La dinámica establecida a través del Grupo Volkswagen para su funcionamiento es siempre a través del respeto, la negociación y el acuerdo, eso requiere asumir responsabilidades y estar dispuesto a ello. Todo lo que está fuera de ese marco, es decir, del respeto, de la negociación y del acuerdo, simplemente, no tiene futuro. ●

“Hemos mantenido intacto nuestro poder adquisitivo mientras el resto de empresas recortaba un 20%”

futuro, entre otros se encuentra el proyecto industrial que posibilite la llegada de un tercer modelo, y que nos posiciona bien para la asignación de un futuro coche eléctrico. También trabajamos en rejuvenecer la plantilla; en generar empleo fijo; y en potenciar nuestro parque de proveedores, que consideramos un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad. Todo ello debe estar aderezado con un gran avance en lo social para que sigamos siendo la guía de muchas empresas del sector. Esto que se escribe en tampoco margen, requiere de un comité de empresa consciente de los nuevos tiempos a los que tenemos que hacer frente. Nosotros lo estamos.

¿El preacuerdo de convenio cumple con sus objetivos?

—Sin duda. Llevamos más de un año trabajando para hacerlo realidad en un contexto muy difícil y complicado, pero de nuevo, hemos sido capa-



Modelos del T-Cross en la campa de Volkswagen Navarra. Foto: Iñaki Porto

4.895 empleados eligen mañana a 29 delegados en VW Navarra

La plantilla dispondrá de trece urnas en taller y de dos en el colegio de técnicos y administrativos

PAMPLONA — Volkswagen Navarra acoge mañana sus elecciones sindicales, a las que están llamados 4.895 trabajadores y trabajadoras para elegir a 29 representantes. La plantilla está compuesta por 4.157 fijos y 738 eventuales. UGT, CCOO, LAB, CGT, ELA y Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) concurren a estos comicios para repartirse este número de delegados: 25 saldrán del colegio de especialistas y no cualificados (taller) y cuatro del colegio de técnicos y administrativos. En 2015, en taller estaban en juego 24 delegados y cinco en técnicos. En cambio, debido a la evolución de la plantilla durante esta legislatura, el colegio de especialistas recupera ese delegado en detrimento del de técnicos.

Las urnas abrirán a las 0.00 horas del jueves 14 de marzo, en el turno de noche y cerrarán a las 18.30 horas. La plantilla votará en cinco zonas habilitadas en la fábrica: motores, montaje, pintura, chapistería, y en el vestíbulo de la entrada a las oficinas de chapistería para técnicos. Sin embargo, el horario variará según el colegio: taller comenzará a media noche hasta las 18.30 horas y en técnicos y administrativos, de 3.30 a 18.30 horas. De esta forma, habrá trece urnas en el colegio de especialistas y no cualificados y dos en el de técnicos y administrativos.

En esta ocasión concurren once

candidaturas a las elecciones sindicales: UGT, CCOO, LAB, ELA y CCP han confeccionado listas para los dos colegios; y CGT solo para taller. Como novedad, ELA se presenta en técnicos y CCP, en taller. En estos cuatro años, UGT ha dispuesto de once delegados en el comité; CCOO, de siete; LAB, de cuatro; CGT, de cuatro; ELA, de dos; y CCP, de uno.

IMPACTO Por su parte, el Grupo VW ha hecho frente a un impacto de 29.000 millones entre 2015 y 2018 por el problema del *software* que alteraba las emisiones de algunos vehículos diésel de la corporación, según recoge su informe anual. En 2018, la multinacional sufrió un impacto de 3.200 millones debido al *dieselgate*, principalmente imputable a las multas impuestas a VW (mil millones) y Audi (800 millones) por la Fiscalía Braunschweig y Múnich, respectivamente. En España, el 80% de los vehí-

culos afectados, de un total de unos 700 coches, ya ha sido reparado. Dispuesto a dejar atrás el *dieselgate*, el grupo asegura que 2019 será su año “clave” en la electrificación de su gama, con la entrada en producción de modelos 100% eléctricos de marcas como Audi, Porsche y VW.

MENOS EMPLEO CON EL ELÉCTRICO

“La construcción de un automóvil eléctrico implica un 30% menos de esfuerzo que un modelo de combustión interna. Necesitaremos hacer recortes de empleo”, advirtió el grupo. VW ha ampliado a 22 millones la producción de eléctricos para los próximos diez años y lanzará hasta 70 modelos eléctricos de todas sus marcas para el año 2028, 20 más que los 50 previstos inicialmente. El consorcio con sede en Wolfsburg invertirá más de 30.000 millones para 2023 en la electrificación de su gama. — S.Z.E./E.P.

RESULTADOS

EL GRUPO VW GANA 11.827 MILLONES

●●● **44.000 millones en inversión.** Los títulos de VW se dejaron un 1,06% en la jornada de ayer en Fráncfort, después de que el consejero delegado, Herbert Diess, presentara los resultados de 2018 y avisara de que serán necesarios recortes de empleo con la movilidad eléctrica. VW ganó 11.827 millones, lo que supone un incremento del 5,8% respecto a 2017. Los ingresos alcanzaron 235.849 millones, un 2,7% más y las ventas de vehículos crecieron un 1,3%, hasta 11,01 millones de unidades. La compañía prevé invertir 44.000 millones en electromovilidad, conducción autónoma, nuevos servicios de movilidad y remodelación de sus plantas.

La abogada general del Tribunal Justicia de la Unión Europea defiende el cobro del grado por los interinos

La sentencia, que se conocerá próximamente, debe tener en cuenta las conclusiones y afectaría a unas 8.000 personas

PAMPLONA - La abogada general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha defendido en sus conclusiones el cobro del grado por parte de los trabajadores interinos. Se trata de un paso previo a la sentencia, que se conocerá próximamente, y que deberá tener en cuenta las conclusiones conocidas ayer.

En estas conclusiones, según anunció ayer el sindicato LAB, se recoge "la diferencia de trato preva-

lente entre los funcionarios de carrera y los contratados administrativos con contrato de duración determinada, derivada del hecho de que estos últimos no tienen derecho alguno al reconocimiento y abono del complemento retributivo del grado, no puede justificarse por razones objetivas". Según señaló el sindicato, este argumento ratifica los planteamientos de LAB en su recurso. En ellos el sindicato reivindicaba que

el personal temporal tuviera derecho a cobrar el grado, igual que el personal fijo.

El grado es un plus que oscila entre los 90 y los 165 euros al mes, lo que supone elevar en torno a un 8% el salario medio de los trabajadores. Extenderlo al personal interino, algo más de 8.000 personas en Navarra, tendría un coste de unos 15 millones de euros para la Hacienda foral.

Por su parte Afapna celebraba ayer las conclusiones de la Abogacía y aprovechaba la ocasión para recordar que el sindicato "ya defendía desde hacía mucho tiempo esta tesis y,

al verse confirmada por parte de la Abogacía del Estado, sólo desea que se tomen en cuenta tales conclusiones y en la sentencia se reconozca tal derecho en aras del personal público". "Afapna es el único sindicato que ha presentado una reclamación en Europa y en el Tribunal Supremo. Ahora, como ya hemos ido viendo, son muchos otros los que se quieren subir al carro y apuntarse la medalla. Pero nada más lejos de la realidad. El sindicato Afapna siempre ha defendido el reconocimiento del grado para todo el personal público mientras que muchos

otros miraban para otro lado", señaló el sindicato en una nota de prensa, en la que exigía al Gobierno de Navarra que, una vez se dicte sentencia, si es favorable, "se haga efectivo tal reconocimiento y cuide a sus trabajadores tal y como se merecen".

Fue el titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Pamplona quien planteó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) una cuestión prejudicial sobre si a un funcionario eventual (un contratado administrativo) del Gobierno de Navarra se le puede denegar el complemento. -J.A.M.



Trabajadores de Navarpluma y representantes de ELA, ayer en el sindicato. Foto: Oskar Montero

La plantilla de Navarpluma logra un convenio tras 41 días de huelga

El acuerdo incluye subidas del 10% y una reducción de 24 horas de jornada

PAMPLONA - La plantilla de Navarpluma ha conseguido, después de 41 días de huelga, su primer convenio de empresa con subidas salariales por encima del 10%, 24 horas de reducción de jornada y con la reforma laboral "neutralizada".

Según la información ofrecida por el sindicato ELA, el acuerdo se ha alcanzado este martes y el convenio tendrá vigencia para los años 2019 y 2020. ELA destacó además que el convenio "elimina los elementos más regresivos de las últimas reformas laborales puesto que se ha pactado la

ultraactividad indefinida, el arbitraje voluntario y la imposibilidad de aplicar la flexibilidad del artículo 34.2 del ET". Con respecto a los salarios, destaca que se han acordado subidas por encima del 10%, con unas nuevas tablas salariales para 2019 a las que se suman el cobro de la antigüedad, una paga de beneficios y el incremento del cobro de la hora nocturna. Asimismo para el año 2020 se establece una subida salarial del IPC del año anterior más un punto, con el tope del 3% salvo que el IPC sea superior a esa cifra, en cuyo caso

se aplicará el IPC de Navarra.

ELA agrega que también se ha pactado reducir 24 horas, y a partir de la firma del convenio se dejará de trabajar los domingos. Y es obligación de la empresa elaborar un calendario laboral anual estableciendo los turnos de trabajo sin que el mismo pueda ser modificado, una de las principales reivindicaciones. Navarpluma, ubicada en Arazuri-Orkoien, se dedica a la transformación de la pluma de pato, cuenta con una plantilla formada por 38 personas y está participada por Martiko. -D.N.

Mercadona eleva un 6% las ventas y gana un 84% más

La empresa, que cuenta ya con más de 500 trabajadores en Navarra, invirtió 1.504 millones en toda su red el año pasado

PAMPLONA - Mercadona ha elevado sus ventas un 6% en 2018, hasta alcanzar los 24.305 millones de euros, y ha registrado un beneficio neto de 593 millones, lo que supone un crecimiento del 84% respecto al ejercicio anterior, después de incrementar su esfuerzo inversor un 50%, hasta los 1.504 millones de euros, para continuar con el proceso de transformación de tiendas y modelo de negocio que emprendió hace dos años.

Así lo ha dado a conocer el presidente de Mercadona, Juan Roig, durante la presentación de resultados de la cadena de supermercados correspondiente al ejercicio de 2018 y las previsiones para 2019, en la que ha repasado la situación actual y futura de la compañía.

El acto se ha celebrado por primera vez en las instalaciones Jarrod, en el Centro de Coinnovación del Jarro, ubicado en el Polígono Industrial Fuente del Jarro de Paterna (Valencia), después de que el pasado 7 de junio se incendiara su fábrica de panes y tartas en Puçol, donde habitualmente se celebraba esta rueda de prensa, y que ahora está estudiando desplazar a Parc Sagunt.

Roig se ha mostrado "muy orgulloso" de los resultados en un año en el que prosigue el proceso de transformación que emprendió hace dos ejercicios, y que le ha llevado a invertir en 2018 un total de 1.504 millones de euros: 962 millones en aperturas, reformas, instalación de las secciones de frescos global y listos para comer; 257 millones en automatizar los bloques logísticos; 225 millones en transformación digital y 60 millones en su desembarco en Portugal.

Además, en este ejercicio la cadena de supermercados logró duplicar sus pedidos hasta incrementar un 120% sus ventas online y facturar un total de 2,2 millones al mes, a raíz de la prueba iniciada el pasado mes de mayo con la *Colmena* (almacén de online) en 97 municipios de la provincia de Valencia. "Estamos muy contentos", celebró el presidente de Mercadona: "Ha sido un gran cambio que ha funcionado muy bien y tenemos que mejorar mucho".

Tanto es así que el próximo 12 de junio, Mercadona abrirá su segunda *Colmena* en Barcelona, ahora en construcción. El almacén arrancará con un volumen de negocio de 30.000 repartos y 300 personas al mes: Le seguirá Madrid a finales de año o principios de 2020, para después ir construyendo *colmenas* en Zaragoza, A Coruña, Alicante, Bilbao, Sevilla, Málaga o Murcia. "En definitiva en todas las grandes ciudades", indicó Roig, tras augurar que van a tener "mucho éxito". -D.N.

"La cocina del siglo XX ya no existirá a mediados del siglo XXI: cocinar será un hobby"

JUAN ROIG
Presidente de Mercadona

El recibo de la luz se encarecerá un 4% a partir de abril

El Gobierno anuncia que no puede prorrogar la suspensión del impuesto a la generación energética del 7%, en vigor desde 2012

PAMPLONA - La factura de la luz será un 4% más cara el próximo mes de abril. O al menos es lo que pronosticó el Gobierno en octubre de 2018 cuando aprobó el Real Decreto-Ley para suspender el impuesto del 7% aprobado en 2012 por el Partido Popular. No obstante, la medida puede que no afecte demasiado a los bolsillos durante el primer mes, ya que

tradicionalmente el mes de abril se considera como un mes valle.

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, descartó ayer prorrogar la suspensión temporal del impuesto del 7% a la generación de energía eléctrica a partir del próximo mes de abril, ya que el actual Gobierno "no tiene capacidad de maniobra" para ello.

Ribera indicó que acaba este mes la suspensión del impuesto y subrayó que el actual Gobierno "no tiene capacidad de maniobra en lo que queda de legislatura" para su prórroga. El pasado octubre, entre las medidas de choque ante la subida del precio de la luz experimentada después del verano pasado, el Gobierno aprobó un Real Decreto-Ley que incorporaba la suspensión durante seis meses del impuesto del 7% a la generación eléctrica, aprobado en 2012 por el Gobierno del PP,

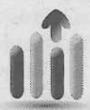
durante seis meses, así como la introducción de una exención en el Impuesto Especial de Hidrocarburos al gas para desactivar el mal llamado denominado céntimo verde.

Entonces, el Gobierno estimó que la adopción de estas medidas para contener la subida en el precio de la luz tendrían un impacto en el recibo de alrededor del 4%.

La ministra consideró ayer que esta medida forma parte de "esa cesta" de la actualización de la fiscalidad del sistema energético, que conside-

rá que es una de las "dos o tres cuestiones críticas" que quedan como tareas por realizar para una posible siguiente legislatura.

Ribera indicó también que el Gobierno está trabajando en esta reforma fiscal, aunque ha señalado que "es muy complejo, ya que hay una fiscalidad cruzada, que no manda señales claras y que requiere una revisión en profundidad de qué es lo que se pretende, qué es lo que se puede hacer y cómo se acompaña en el tiempo". - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,69%	↑ 0,08%	↓ -0,17%	↓ -0,33%	↓ -0,01%	↑ 0,29%	↓ -0,29%	↑ 0,37%
7.213,77	5.270,25	11.524,17	25.565,85	3.303,95	7.151,15	97.739,07	12.540,25
En el año: 13,96%	En el año: 11,41%	En el año: 9,14%	En el año: 9,60%	En el año: 10,08%	En el año: 6,29%	En el año: 11,21%	En el año: 12,53%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 12-03-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
VERTICE 360	6,000	0,01
G.E.SAN JOSE	5,528	6,30
A. DOMINGUEZ	3,297	7,52
NYESA VALORE	3,226	0,02
LABORAT.ROVI	2,647	17,45
SACYR	2,471	2,28
RENO MEDICI	2,349	0,70
PROSEGR	2,018	5,00

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
D. FELGUERA	-4,110	0,01
ABENGOA B	-3,659	0,01
MONTEBALITO	-3,624	1,44
DEOLEO	-3,116	0,07
COEMAC	-3,093	4,70
SNIACE	-3,077	0,09
BIOSEARCH	-2,930	1,32
CLIN BAVIERA	-2,930	13,25

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
VERTICE 360	196.810.300
D. FELGUERA	141.435.300
ABENGOA B	88.808.000
SANTANDER	34.315.952
B. SABADELL	22.779.700
IBERDROLA	18.592.149
BBVA	16.863.372
CAIXABANK	12.062.210

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,308
Euribor 1 año	-0,108
\$ EEUU	1,1294
Yen	125,77
Libra	0,86361
Franco Suizo	1,13691
Corona Noruega	9,7455
Corona Sueca	10,5719

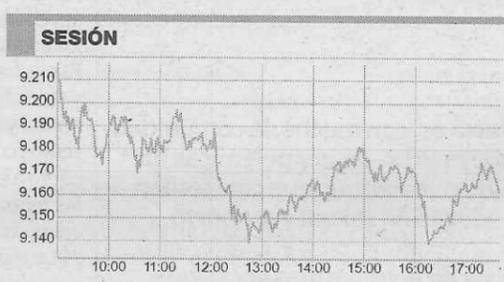
EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	209,800	-1,32	15,02
AIR LIQUIDE SA	111,350	-0,09	2,67
AIRBUS SE	114,580	1,43	36,47
ALLIANZ SE-VINK	196,660	-0,07	12,29
AMADEUS IT GROUP	65,360	-1,12	7,43
ANHEUSER-BUSCH I	71,820	0,11	24,47
ASML HOLDING NV	162,000	0,51	18,11
AXA	22,150	-0,09	17,46
BANCO SANTANDER	4,142	0,11	4,25
BASF SE	66,800	-0,09	10,60
BAYER AG-REG	67,040	-1,99	10,70
BAYER MOTOREN WK	73,100	-0,11	3,39
BBVA	5,181	-0,38	11,77
BNP PARIBAS	43,045	-0,66	9,04
CRH PLC	27,590	-0,76	19,44
DAIMLER AG	50,560	-0,37	10,13
DANONE	67,610	-0,47	9,92
DEUTSCHE POST-RG	28,450	1,35	18,99
DEUTSCHE TELEKOM	15,005	0,27	1,25
ENEL SPA	5,498	0,70	9,00
ENGIE	13,335	0,41	6,47
ENI SPA	15,164	0,28	10,30
ESSILORLUXOTTICA	103,850	0,19	-5,98
FRESENIUS SE & C	48,300	0,27	13,97
IBERDROLA SA	7,634	0,61	8,78
INDITEX	26,270	-0,34	17,54
ING GROEP NV	10,672	-0,47	13,41
INTESA SANPAOLO	2,136	-0,07	10,11
KERING	487,600	0,02	18,46
KONINKLIJKE AHOL	22,370	0,36	1,34
KONINKLIJKE PHIL	35,235	-0,41	13,92
LINDE PLC	152,950	0,72	10,39
LMVH MOET HENNE	308,600	0,72	19,52
L'OREAL	228,300	0,44	13,47
MUENCHENER RUE-R	209,100	0,05	9,73
NOKIA OYJ	5,430	0,18	7,95
ORANGE	13,525	-0,51	-4,45
SAFRAN SA	117,000	-0,47	11,01
SANOFI	77,400	0,57	2,30
SAP SE	95,600	-0,25	9,97
SCHNEIDER ELECTR	69,100	0,49	15,71
SIEMENS AG-REG	96,110	0,34	-1,30
SOC GENERALE SA	26,300	-0,21	-5,46
TELEFONICA	7,570	-0,86	3,15
TOTAL SA	50,660	-0,20	9,70
UNIBAIL-RODAMCO-	144,640	-0,93	6,82
UNILEVER NV-CVA	48,580	0,50	2,45
VINCI SA	84,040	-0,92	16,69
VIVENDI	25,610	0,00	20,35
VOLKSWAGEN-PREF	143,980	-1,83	3,64

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	91,860	0,09	24,30
ACERINNOX	9,076	1,32	4,78
ACS CONST.	38,520	-0,41	13,86
AENA	158,950	0,73	17,09
AMADEUS IT	65,360	-1,12	7,43
ARCEL.MITTAL	19,268	1,49	5,98
B. SABADELL	0,938	1,03	-6,29
BANKIA	2,397	-1,03	-6,37
BANKINTER	6,850	-0,49	-2,39
BBVA	5,181	-0,38	11,77
CAIXABANK	2,928	-0,17	-7,46
CELLNEX TELECOM	24,110	-0,58	14,34
CIE AUTOMOT.	24,020	0,76	12,03
ENAGAS	25,460	-0,47	7,84
ENCE	5,895	-1,26	7,47
ENDESA	22,780	1,20	13,16
FERROVIAL	20,660	-0,10	16,76
GRIFOLS	23,700	0,30	3,49
IBERDROLA	7,634	0,61	8,78
INDITEX	26,270	-0,34	17,54
INDRA A	9,780	0,62	18,76
INM.COLONIAL	9,000	0,00	10,63
INT.AIRL.GRP	6,156	-1,60	-11,04
MAPFRE	2,439	0,45	5,13
MEDIASET ESP	6,732	0,09	22,62
MELIA HOTELS	8,260	-2,59	0,61
MERLIN PROP.	11,405	-0,09	5,75
NATURGY	24,540	0,90	10,24
RED ELE.CORP	19,155	0,52	-1,74
REPSOL	14,790	-0,44	5,04
SANTANDER	4,142	0,11	4,25
SIEMENS GAMESA	13,240	0,53	24,44
TEC.REUNIDAS	23,380	0,39	9,56
TELEFONICA	7,570	-0,86	3,15
VISCOFAN	54,500	0,37	13,26

↓ -0,11%
 Último: 9.161,70
 Variación: -10,20



Variación Año: 621,80
 Variación % Año: 7,28%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	7,520	3,30	8,99
ABENGOA	0,024	-0,41	68,97
ABENGOA B	0,008	-3,66	132,35
ADVEO	0,485	0,00	0,00
AEDAS HOMES	22,080	0,18	-0,36
AIRBUS	114,500	1,31	36,72
AIRTIFICIAL	0,163	-0,25	16,48
ALANTRA	14,300	-1,38	2,88
ALMIRALL	15,000	-1,19	12,19
AMPER	0,250	0,08	4,60
AMREST HOLDI	9,790	0,00	-1,81
APERAM	27,550	0,00	23,54
APPLUS SERVICES	10,480	0,87	8,15
ARIMA	9,400	0,00	4,44
ATRESMEDIA	4,370	-1,49	0,18
AUDAX RENOV.	2,130	0,00	65,76
AUXIL. FFCC	42,100	0,00	16,30
AZKOYEN	7,560	0,80	15,60
B. RIOJANAS	5,000	0,00	-5,66
BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
BAYER	67,000	-2,32	12,10
BERKELEY ENE	0,277	-0,36	144,05
BIOSEARCH	1,325	-2,93	33,57
BOLSAS Y MER	25,000	0,40	2,80
BORGES	3,600	0,00	-9,09
CCEP	43,520	0,28	7,88
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	13,250	-2,93	-2,21
CODERE	3,190	0,63	-1,85
COEMAC	4,700	-3,09	79,39
COR.ALBA	44,050	0,34	3,65
CORREA	4,310	0,00	32,62
D. FELGUERA	0,014	-4,11	21,74

	Precio	Var. %	Var. % Año
DEOLEO	0,065	-3,12	15,58
DIA	0,587	-2,23	27,11
EBRO FOODS	19,020	0,05	9,06
EDREAMS ODIGEO	2,610	-1,88	9,89
ELECNR	11,980	-0,17	-9,24
ERCROS	3,128	-1,39	0,45
EUSKALTEL	7,925	1,15	13,38
EZENTIS	0,504	-1,56	5,99
FAES	3,430	-0,15	15,49
FCC	11,900	-1,49	1,71
FLUIDRA	9,320	-0,85	-4,80
G.CATALANA O	31,250	0,16	-4,14
G.E.SAN JOSE	6,300	5,53	36,96
GESTAMP	5,300	0,57	6,64
GL. DOMINION	4,700	-0,84	9,30
GRAL.ALQ.MAQ	1,360	0,74	6,25
GRIFOLS B	17,140	0,71	6,20
HISPANIA ACT.	17,800	0,00	-2,57
IBERPAPEL	29,900	-1,97	-9,39
INM. DEL SUR	11,050	0,00	7,28
LABORAT.ROVI	17,450	2,65	0,00
LAR ESPAÑA REAL	7,600	-0,52	2,01
LIBERBANK	0,413	0,49	-6,14
LIQUOTEST ESP	14,100	-1,54	28,18
LOGISTA	21,160	0,00	-3,20
MASMOVIL	17,440	-0,46	-10,56
METROVACESA, S.A.	11,290	-0,27	1,80
MIQUEL COST.	16,500	0,98	-2,83
MONTEBALITO	1,436	-3,62	9,62
NATRA	0,898	0,00	5,40
NATURHOUSE	2,280	0,44	44,49
NEINOR H.	11,020	1,66	-15,23
NEXTIL	0,639	1,43	-11,14

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTEL	5,150	0,00	26,97
NYESA VALORE	0,016	3,23	-4,19
OBR.H.LAIN	1,044	-0,95	60,20
ORYZON GENOMICS	3,670	-0,54	69,52
PARQUES REUNIDOS	10,100	1,10	-6,48
PESCANOVA	0,575	-0,55	2,42
PHARMA MAR	1,422	1,14	30,46
PRIM	11,400	0,00	8,57
PRISA	1,634	0,49	-7,16
PROSEGR	5,005	2,02	13,18
PROSEGR CASH	2,060	1,98	6,51
QUABIT INM.	1,326	-0,15	2,00
REALIA	0,986	1,65	8,35
REIG JOFRE	2,500	-0,79	9,65
RENO MEDICI	0,697	2,35	16,17
RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,600	-0,52	-3,06
RENTA CORP.	3,600	-1,37	12,85
SACYR	2,281	2,47	30,79
SERV.POINT S	0,533	0,57	33,42
SNIACE	0,088	-3,08	26,00
SOLARIA	5,160	1,18	30,14
SOLARPACK	11,400	-2,23	14,00
TALGO	5,590	1,08	4,29
TELEPIZZA	6,240	0,00	5,94
TUBACEX	2,935	-2,17	17,40
TUBOS REUNID	0,234	-1,48	63,29
UNICAJA	1,000	0,00	-13,04
URBAS	0,008	1,35	120,59
VERTICE 360	0,011	6,00	65,62
VIDRALA	80,500	-0,37	8,93
VOCENTO	1,334	1,06	21,27
ZARDOYA OTIS	7,145	0,07	15,06

Carrera profesional en salud, ¿Por fin?

Artículo de Carmen Pueyo ante la moción que mañana se debate en el Parlamento de Navarra

12/03/2019.



Salud

La Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud reconoce el derecho a “progresar de forma individualizada como reconocimiento a su desarrollo profesional”.

Así mismo, la Ley Foral 11/1992, señala que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea propiciará la promoción de su personal mediante el establecimiento de incentivos salariales basados en la carrera profesional. Sin embargo, hasta la fecha solo se ha reconocido ese derecho a una parte de la plantilla del SNS-O, concretamente al personal fijo de los estamentos Facultativo y nivel B Sanitarios.

La carrera profesional premia y estimula la formación, reconoce la aportación de cada profesional en la organización, la investigación y la docencia, que redundan en una mejor atención al paciente y una mayor calidad en los servicios que se prestan.

Navarra, sin embargo, y a pesar de contar con una buena calidad en la sanidad es la única comunidad autónoma que no cuenta con una carrera profesional para todos los estamentos que trabajan en el Departamento de Salud, lo que sin duda resulta un agravio comparativo.

Su extensión al resto de colectivos supondría indudablemente un avance en su progresión profesional. Contribuiría a reducir la brecha de género, pues no olvidemos que en torno al 80% de la plantilla de Salud son mujeres. Además, creo

que la desaparición de esa “ventaja” del personal que ya la tiene respecto de otros colectivos favorecería en gran medida la consecución de sus legítimas demandas salariales.

La carrera profesional para todo el personal, sanitario o no, fijo o contratado, ha sido una reivindicación de CC.OO. desde hace muchos años. Sin embargo, la nula receptividad de la Administración para abordar este tema en las mesas de negociación y una necesaria reforma del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra en la que se contemple adecuadamente la carrera profesional, pero que nunca llega, nos ha llevado a la vía del Parlamento para intentar corregir la situación actual.

En los últimos meses de 2018 la Federación de Sanidad de CC.OO. nos reunimos con todos los grupos parlamentarios con el fin de impulsar una moción instando al Gobierno de Navarra al estudio y negociación de una Carrera Profesional para todo el personal del Servicio de Salud. A raíz de aquellas reuniones y a iniciativa del PSN, participamos el 12 de febrero en una sesión de trabajo en la Comisión de Salud con el objetivo de que alguno de los grupos parlamentarios presentara la moción que desde nuestro sindicato habíamos preparado y que los demás partidos la apoyasen si alguno se decidiera a plantearla.

En la sesión, el representante de Geroa Bai nos preguntó si acaso no queremos una carrera profesional para toda la Administración Foral. Desde luego que sí. El hecho de solicitarla para el ámbito de Salud no significa que no queramos su implantación en otros departamentos. De igual forma que si profesionales de diferentes gremios llevan a cabo una obra en nuestra vivienda y el pintor nos pasa su factura, no significa que no quiere que le paguemos al albañil, tan solo pide lo suyo. Por tanto, no tenemos inconveniente en que se establezca para toda la Administración y de hecho ya lo firmamos en el acuerdo de 2011 que posteriormente quedó sin efecto por causa de la crisis. Ahora bien, no estamos de acuerdo en que deba estar supeditada a una implantación, simultánea o no, en el resto de departamentos.

¿Y eso por qué? Pues porque es en el Servicio de Salud donde hasta la fecha se produce la diferencia respecto al resto de Comunidades y entre el personal del propio Departamento. Y porque esa pretendida uniformidad de la Administración Foral que, cual Santísima Trinidad, a veces es una y a ratos es trina, solo es tal a conveniencia de quienes tienen las llaves de la caja, más con criterios economicistas que de justicia retributiva. ¿Cómo explicar si no, que el personal de la Administración Núcleo pueda percibir hasta un 10% de su salario base en concepto de peligrosidad y en cambio el personal de Salud, como tope un 2% por ese mismo concepto?

En cualquier caso destacar que en esa sesión los grupos políticos nos transmitieron su actitud positiva de cara a posibles soluciones y que afortunadamente el grupo parlamentario de Podemos presentará la moción en la Comisión de Salud del Parlamento el día 13 de marzo.

Esperamos que los grupos parlamentarios estén a la altura. Porque el personal de Navarra no debe estar en peores condiciones que las demás Comunidades.